



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 503

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAU MARÍ KLOSE

Sesión núm. 20

celebrada el miércoles 13 de octubre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictamen sobre:

- Acuerdo de protección de las inversiones entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Socialista de Vietnam, por otra, hecho en Hanoi el 30 de junio de 2019. (Número de expediente 110/000063) 3
- Acuerdo de protección de las inversiones entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Singapur, por otra, hecho en Bruselas el 19 de octubre de 2018. (Número de expediente 110/000066) 3
- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Croacia para la protección mutua de la información clasificada, hecho en Zagreb el 15 de diciembre de 2020. (Número de expediente 110/000067) 3
- Canje de notas constitutivo de Acuerdo para la modificación del Convenio sobre transporte aéreo entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, hecho en Madrid el 29 de enero de 2020 y 23 de febrero de 2021. (Número de expediente 110/000068) 3
- Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República Socialista de Vietnam al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. (Número de expediente 110/000069) 3
- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Estado de Catar sobre el intercambio y protección mutua de la información clasificada, hecho en Madrid y Doha el 30 de marzo de 2021. (Número de expediente 110/000070) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 2

— Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad, hecho en Faro el 27 de octubre de 2005 y declaraciones que España desea formular. (Número de expediente 110/000071)	3
— Convenio de nacionalidad entre el Reino de España y la República Francesa, hecho en Montauban el 15 de marzo de 2021. (Número de expediente 110/000072)	3
— Convenio del Consejo de Europa sobre coproducción cinematográfica (revisado), hecho en Rotterdam el 30 de enero de 2017, así como declaraciones que España desea formular. (Número de expediente 110/000073)	3
— Enmienda para la supresión del artículo 124 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecha en La Haya el 26 de noviembre de 2015. (Número de expediente 110/000074)	3
— Adenda al Acuerdo entre el Reino de España y el Estado de Kuwait sobre supresión recíproca de visados en pasaportes diplomáticos, hecho en Sevilla el 3 de octubre de 2011. (Número de expediente 110/000075)	3
Proposiciones no de ley:	
— Relativa a la adopción de medidas urgentes en defensa de España frente a la agresión sufrida por parte de Marruecos en Ceuta. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002659)	4
Modificación del orden del día:	
— Relativa al refuerzo de las relaciones transatlánticas con los Estados Unidos de América. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002803)	9
— Sobre la situación de las mujeres y las niñas en Afganistán. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003036)	14
— Sobre condena a la represión ejercida por el régimen de Daniel Ortega y contra la detención del Premio Cervantes Sergio Ramírez. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003145)	20
— Sobre la celebración del 12 de octubre en las embajadas de España en Iberoamérica. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003245)	25
— Relativa a impulsar el proceso de diálogo y negociación sobre Venezuela, protegiendo el bienestar del pueblo venezolano y su soberanía. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/003269)	31
— En apoyo y solidaridad con el pueblo brasileño en su lucha por la vida, la protección y defensa del medioambiente y de las instituciones democráticas. Presentada por los grupos parlamentarios Republicano y Plural. (Número de expediente 161/003271) ...	37
— Relativa a la crisis humanitaria en Afganistán. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/003108)	42
Votaciones	46

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 3

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

DICTAMEN SOBRE:

- ACUERDO DE PROTECCIÓN DE LAS INVERSIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, POR OTRA, HECHO EN HANOI EL 30 DE JUNIO DE 2019. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 110/000063).
- ACUERDO DE PROTECCIÓN DE LAS INVERSIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA DE SINGAPUR, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 19 DE OCTUBRE DE 2018. (Número de expediente 110/000066).
- ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CROACIA PARA LA PROTECCIÓN MUTUA DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN ZAGREB EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020. (Número de expediente 110/000067).
- CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO PARA LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HECHO EN MADRID EL 29 DE ENERO DE 2020 Y 23 DE FEBRERO DE 2021. (Número de expediente 110/000068).
- DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM AL CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL, HECHO EN LA HAYA EL 18 DE MARZO DE 1970. (Número de expediente 110/000069).
- ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CATAR SOBRE EL INTERCAMBIO Y PROTECCIÓN MUTUA DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN MADRID Y DOHA EL 30 DE MARZO DE 2021. (Número de expediente 110/000070).
- CONVENIO MARCO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE EL VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA SOCIEDAD, HECHO EN FARO EL 27 DE OCTUBRE DE 2005 Y DECLARACIONES QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000071).
- CONVENIO DE NACIONALIDAD ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FRANCESA, HECHO EN MONTAUBAN EL 15 DE MARZO DE 2021. (Número de expediente 110/000072).
- CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE COPRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA (REVISADO), HECHO EN ROTTERDAM EL 30 DE ENERO DE 2017, ASÍ COMO DECLARACIONES QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000073).
- ENMIENDA PARA LA SUPRESIÓN DEL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, HECHA EN LA HAYA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015. (Número de expediente 110/000074).
- ADENDA AL ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL ESTADO DE KUWAIT SOBRE SUPRESIÓN RECÍPROCA DE VISADOS EN PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, HECHO EN SEVILLA EL 3 DE OCTUBRE DE 2011. (Número de expediente 110/000075).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Damos inicio a la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores de hoy, día 13, en la que fundamentalmente vamos a tener dos bloques: un primer bloque dedicado al dictamen de convenios internacionales y un segundo bloque de debate y votación de proposiciones no de ley.

Tramitamos en primer lugar los dictámenes sobre los convenios internacionales; son once convenios. Cada grupo parlamentario dispone de un turno único para exponer su postura acerca de los diferentes tratados y convenios, turno que se realiza de menor a mayor, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto —que creo que no está en la sala—, por un tiempo máximo de cinco minutos. De hecho, solo tres grupos me han comunicado que posiblemente intervendrán. La votación será individualizada y tendrá lugar al finalizar el debate de las proposiciones no de ley, es decir, al final de la sesión. Si no hay otra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 4

noticia al respecto, el primer grupo que me ha comunicado su deseo de intervenir es el Grupo Parlamentario VOX, que lo hará a través de Víctor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos.

Muy brevemente, sin extenderme en el tiempo. Entendemos que gran parte de los convenios que se plantean corresponden fundamentalmente a acuerdos de tipo técnico. Por nuestra parte, no hay posicionamientos que no estén en línea con aprobarlos, dado que son canjes y acuerdos administrativos en su mayor parte. Sí queremos llamar la atención sobre uno especialmente en el que nos vamos a abstener, y es concretamente el tema de la información clasificada con el Estado de Catar. Entendemos que la circunstancia en la que se encuentra en estos momentos el Estado de Catar tras los recientes acontecimientos en torno a Afganistán, habiéndose convertido Catar en el representante de facto del régimen talibán 2.0, que todos conocemos que es un régimen igual de talibán que el régimen talibán 1.0 —en su momento parece que había cierto consenso acerca de su negatividad para el planeta, y especialmente para los ciudadanos de Afganistán y países limítrofes—, entendemos, digo, que ante esta circunstancia y hasta que se aclare el nuevo posicionamiento y responsabilidades del Estado de Catar respecto al Estado talibán —de hecho, hay incluso reconocimientos de facto por parte de Gobiernos como el español, que está hablando de abrir en territorio catarí delegaciones o sedes diplomáticas de España en Afganistán, lo que significa un absoluto reconocimiento de que al menos en una parte, la parte que se refiere a la diplomacia, Afganistán se convierte de facto en una colonia, al menos en lo diplomático, de Catar—, y siendo además Catar quien ha acogido y gestionado a todo el liderazgo talibán durante todos estos años, mientras esto no tenga una aclaración respecto de los intereses, que además se extienden a toda la compleja circunstancia de equilibrios en la zona que esta nueva circunstancia trae —los equilibrios con otros países y otros reinos de la zona— España, por un mínimo principio de precaución, debería suspender las relaciones en términos de información clasificada con el Estado de Catar hasta que quede clarificado exactamente si estamos hablando de un Estado que tiene como satélite al Estado talibán, porque en ese caso estaríamos compartiendo información clasificada que afecta a la seguridad y a los intereses españoles con aquellos que están colaborando con —y así ha sido calificado por casi todos los grupos esta Cámara— un régimen terrorista o, como mínimo, con un régimen dictatorial. Por tanto, por un principio de precaución en un tema tan sensible, queremos transmitir a los grupos una reflexión: si en estos momentos deberíamos compartir información clasificada con Catar. Nuestro grupo se va a abstener en ese acuerdo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor presidente.

A la vista de que son muchos los convenios, lo que me llevaría a extenderme más tiempo de los cinco minutos, anuncio el voto favorable a todos y cada uno de ellos, al igual que informo de que en el Pleno haremos alguna precisión sobre alguno en concreto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Suárez.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES EN DEFENSA DE ESPAÑA FRENTE A LA AGRESIÓN SUFRIDA POR PARTE DE MARRUECOS EN CEUTA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002659).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo bloque, relativo al debate y votación de proposiciones no de ley. Recuerden que los autores de la iniciativa a debate dispondrán de un turno máximo de cinco minutos y el resto de los grupos tendrá tres minutos, tanto si se trata de grupos enmendantes como si no es así. Si se producen a lo largo de la sesión acuerdos plasmados en enmiendas transaccionales, ruego que se hagan llegar a la mesa para que sean distribuidas y votadas correctamente. En todo caso, recuerden que en torno a la última proposición no de ley deberían haberse remitido ya a la mesa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 5

La primera proposición no de ley es la relativa a la adopción de medidas urgentes en defensa de España frente a la agresión sufrida por parte de Marruecos en Ceuta. El grupo parlamentario proponente es el Grupo VOX, habiéndose presentado una autoenmienda por parte del propio grupo. Interviene para la defensa de la proposición no de ley, así como de la autoenmienda, por un tiempo de cinco minutos, el señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

El 17 de mayo pasado, con la excusa de que España había acogido al líder del Polisario, Brahim Ghali, Marruecos promovió o consintió la violación de nuestra frontera en Ceuta. Se calcula que pasaron ilegalmente la verja unas 10 000 personas, la mayoría de ellos jóvenes en edad militar. Con anterioridad, ejerciendo una presión sin precedentes, el país vecino venía aislando por tierra a ambas ciudades españolas en el norte de África, con gran perjuicio para sus habitantes. La invasión de Ceuta, porque de eso se trató, fue una demostración de fuerza que puso de manifiesto hasta dónde puede llegar Marruecos en el caso de que no se acceda a sus pretensiones; recordemos la Marcha Verde de 1975, episodio que viví con mi batallón, encuadrado en la fuerza de Infantería de Marina desplegada en la zona de operaciones Canarias-Sáhara. Tengámoslo claro por tratarse de una amenaza contra el interés vital de España: Marruecos actúa con resolución en lo que hoy denominamos zona gris del espectro del conflicto, donde la violencia existe pero se oculta en las fuerzas armadas. Las asimetrías son evidentes. La ministra González Laya declaró en mayo que la entrada masiva de ilegales en Ceuta no fue fruto de un desencuentro y el ministro del Interior, Grande-Marlaska, que la cooperación policial no se había visto afectada, pero, mientras ellos negaban la mayor, el director de la Policía judicial marroquí, Mohammed Dkhissi, afirmaba que la cooperación y coordinación en materia policial estaban en suspenso.

Como suponemos que sus señorías han leído la PNL que entonces registramos y hoy les traemos, solo quiero decirles que lo sucedido en Ceuta y Melilla plantea una tensión sin precedentes en la relación con Marruecos que puede generar peligrosas crisis, acaso de mayor gravedad que la que hemos vivido. Escuchen las siguientes noticias de aquellos días. A las cinco de la mañana, un grupo de inmigrantes asaltaba la popular cafetería Aire, en el Paseo de las Palmeras. Han reventado las puertas correderas y han entrado en el local, nos cuenta su dueño. Han arrancado la caja registradora de cuajo; se han llevado dinero y alcohol. ¿Se imaginan sus señorías lo que podría haber sucedido si algunos de esos llamados inmigrantes hubiesen pasado armados? Llámenme alarmista si quieren, pero es que hemos visto esa película ambientada en Ucrania.

El pasado 29 de junio, el Grupo Parlamentario VOX manifestó su posición en esta Comisión en relación con una PNL del Grupo Popular relativa al impulso de medidas ante la inacción del Gobierno en la crisis diplomática con Marruecos. La votamos favorablemente, aunque se quedase corta ante la intensa hostilidad del país vecino: extensión unilateral de sus aguas, utilización de los flujos migratorios como instrumento geopolítico para debilitar la posición negociadora tanto de España como de la Unión Europea y reivindicación continua de las plazas de Ceuta, Melilla, peñones e islas Chafarinas. Todo esto viene pasando precisamente porque se percibe la debilidad de España en el plano político, diplomático y de defensa; muestra de ello es que pagamos tributo, más de 140 millones de euros para ayudar en la lucha contra la inmigración ilegal, con gran éxito como vemos. **(Risas)**.

Señorías, es hora de afrontar con decisión nuestra vulnerabilidad. Hace mucho que España, en aras de su soberanía, debería haber tomado medidas más enérgicas, como nuestro grupo parlamentario viene solicitando, para afrontar la amenaza híbrida de Marruecos. Hay que atajar la inmigración ilegal y adoptar sanciones políticas y económicas, pero también frenar la erosión de nuestras capacidades militares causada por las severas restricciones presupuestarias en defensa, así como recabar el respaldo expreso de nuestros socios y aliados. El pasado 27 de septiembre, yo mismo defendí en la Comisión de Defensa una proposición no de ley con objeto de que se mencione expresamente a Ceuta y Melilla en el Tratado de Washington como parte del área OTAN. Lamentablemente, el Grupo Socialista y el resto de la izquierda radical y separatista votaron en contra. En fin, sus señorías sabrán, tarde o temprano la patria podrá demandárselo.

Hoy, en esta Comisión de Asuntos Exteriores, el Grupo Parlamentario VOX solicita a vuestras señorías una respuesta decidida, clara y contundente en defensa de nuestra soberanía y de nuestra seguridad apoyando un abanico de medidas que, en síntesis, son las siguientes: declarar la crisis migratoria como situación de interés para la seguridad nacional de tal manera que se faculte el despliegue de todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 6

recursos necesarios con el fin de prevenir, proteger y disuadir el acceso de inmigrantes ilegales a territorio nacional y aguas españolas; devolver de manera inmediata a todos los individuos, incluidos los menores, que hayan violado nuestras fronteras; bloquear e incluso anular la expedición o concesión de visados de entrada en Europa a los ciudadanos de países emisores de inmigración irregular, en particular Marruecos, en tanto en cuanto estos países no acepten las devoluciones; archivar todos los expedientes de reconocimiento de residencia legal a nacionales marroquíes, así como los de concesión de nacionalidad a todos los residentes legales de aquella nacionalidad en tanto persista esta situación y, por último, instar a las instituciones europeas a imponer sanciones, económicas a Marruecos, así como suprimir las subvenciones y suspender los correspondientes pagos a las autoridades de aquel país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety.

A continuación, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios en turno de tres minutos, comenzando por el Grupo Euskal Herria Bildu.

El señor Iñarritu tiene la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

En relación con esta proposición no de ley, no compartimos ni siquiera el relato de los hechos. Cuando se habla de agresión, de invasión, hablando de la entrada de personas migrantes, tanto de Marruecos como subsaharianas, creemos que, cuando menos, se está faltando a la verdad de los hechos. No queremos decir tampoco que no fuera grave que Marruecos utilizará a sus propios nacionales y a personas migrantes —potenciales solicitantes de asilo— como medida de presión contra el Estado español; ahora bien, hablar de invasión tratándose de civiles y hablar de agresión ante un hecho que tiene que ver con una cuestión de personas migrantes, que tiene un carácter meramente humanitario, nos parece un total despropósito.

Entre las propuestas que realiza el grupo proponente, hay algunas que son claramente ilegales. Habla de devoluciones masivas, que tanto la legalidad española como la internacional las prohíben; es absurda esta propuesta. De igual forma, se proponen medidas de castigo contra nacionales marroquíes en todo lo que tiene que ver con residencia, nacionalidad y ayudas, un hecho que sería claramente discriminatorio, un acto xenófobo, pero es que además ¿qué se arreglaría con eso? ¿Qué se arreglaría castigando a ciudadanos por una decisión tomada por las autoridades de Marruecos? Y no voy a decir nada de la propuesta retirada de cierre de la frontera con Marruecos, que sería incluso un tiro en el pie para el propio Estado español.

Detrás de lo ocurrido los días 17 y 18 de mayo en Ceuta está claramente la situación del Sáhara Occidental y ahí sí creemos que España debe tomar medidas decididas, claras y contundentes en relación con una situación de descolonización irresuelta, con una ocupación por parte de Marruecos y que en este momento no tiene visos de solución por la oposición de Marruecos a que se celebre un referéndum de autodeterminación. Recordamos la responsabilidad histórica de España en la situación del Sáhara Occidental y vuelvo a señalar que creemos que las relaciones de España con Marruecos —y con cualquier otro Estado— deben ser las mejores, pero también dejando claro que el Sáhara Occidental tiene derecho a decidir su futuro constitucional, esto es, a votar en un referéndum de autodeterminación. Por eso, votaremos en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Hoy VOX nos trae de nuevo a debate una iniciativa que tiene como único objetivo agitar el odio contra la población migrante, cogiendo una brocha gorda para pintar asuntos extremadamente complejos con una fachada simplista de supuestas soluciones mágicas que, a su vez, no tienen nada que ver con la problemática actual. En primer lugar, traen a debate una proposición no de ley en octubre 2021 sobre un problema específico que ocurrió el pasado mayo en un contexto muy particular de tensiones con el Sáhara Occidental. Sin duda, lo ocurrido el pasado 17 de mayo —y lo hemos dicho en repetidas ocasiones— es una agresión intolerable por parte del Reino de Marruecos, que utilizó además a su propia población —incluso a menores de edad— como arma arrojadiza. Así lo hemos dicho muchísimas veces. Es más,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 7

el Grupo Parlamentario Ciudadanos, gracias al apoyo de los liberales europeos, llevó este problema al Parlamento Europeo de la mano de nuestro eurodiputado Jordi Cañas en lo que se convirtió en el primer debate de la Eurocámara sobre Ceuta y Melilla en décadas. En definitiva, nadie nos va a dar lecciones sobre cómo defender la integridad territorial y la soberanía españolas, puesto que somos precisamente los liberales los que más compromiso sentimos con los pilares que soportan nuestra democracia liberal actual, que reconoce también esos derechos y libertades individuales de las personas, que son utilizadas por las tiranías para llevar a cabo sus tropelías. Nosotros respetamos, protegemos y defendemos los derechos de todos los ciudadanos que legalmente se encuentran en España, sin importar su lugar de procedencia. Es inaceptable, por ejemplo, que se plantee en esta iniciativa tomar represalias contra los residentes legales en nuestro país que tienen nacionalidad marroquí, que son ciudadanos que tienen un empleo, que también trabajan cada día para sacar adelante nuestro país y que pagan impuestos como el resto de ciudadanos españoles. Por lo tanto, compartimos que existe un problema y la preocupación ante esa situación que se originó en mayo, pero no votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Granados.

¿Por el Grupo Parlamentario Plural? No está. ¿Por el Grupo Parlamentario Republicano? Tampoco. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Uriarte.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Gracias, presidente.

Prácticamente, me podría remitir a las palabras que han dicho las personas que me han precedido en el uso de la palabra. Como bien decía la compañera de Ciudadanos, algunos siempre quieren solucionar problemas complejos con soluciones fáciles, pero yo lo diría de una forma más expresiva: lo que les gusta siempre es matar moscas a cañonazos. Nunca confían en el insecticida para matar las moscas y siempre quieren, con mucha grandilocuencia y mucha hipérbole, convertir lo que era una crisis diplomática en una crisis de defensa, que es el objetivo que pretendía la PNL. En esa PNL no se ve la más mínima crítica a quien se supone que es la persona que incitó esos actos, con la cual hay una condescendencia absoluta y una amabilidad como la que hay, en general, con todas las monarquías de los países árabes. Sin embargo, sí hay agresividad contra esos pobres adolescentes a los que incitaron a echarse a la mar y arriesgar sus vidas. Concretamente, uno de ellos, Ashraf, de 16 años —que no los aparenta con su cara de niño—, tuvo que rodearse de unas botellas de aire para poder llegar y poder hacer realidad el sueño de su vida desde que murió su madre, cuando tenía cuatro años. Fue recogido por una familia, que también lo abandonó, y acabó recogido por una vecina. Vive soñando desde niño con, algún día, poder seguir sus estudios en España y vivir en aquel país. Contra esas personas es contra quienes va el odio y no contra las personas que viven a unos pocos metros del suburbio en el que el pobre chaval crece y que es uno de los veintidós palacios que tiene uno de los mayores multimillonarios del mundo, que mantiene en la absoluta miseria a la población de su país y que obliga a estos pobres críos a hacer las cosas que tuvieron que hacer. En este desfase, en este ridículo de intentar matar moscas a cañonazos, encima lo que están haciendo es perjudicar la imagen del rey al que tanto dicen sus vivas, porque ese mismo rey confió y participó en la solución diplomática de lo que él mismo definió como mi muy querido pueblo amigo marroquí. Nosotros, este grupo, un grupo que no odia, que no practica el discurso del odio ni desprecia a los extranjeros, sino que cree que todos los pueblos del mundo son hermanos nuestros y muy especialmente los pueblos vecinos, simplemente queremos mostrar nuestra solidaridad con esta sociedad; esperamos que encuentre una vía de justicia, una vía de solidaridad y una vía de mayor desarrollo, muy especialmente para estos niños y adolescentes, pero general para toda su población. Por estas razones y por las que han expuesto los compañeros y que no quiero repetir, es evidente que no podemos participar en una PNL que plantea un auténtico atropello para cualquier concepto de civilización.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uriarte.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

La proposición que se debate, registrada con carácter de urgencia el pasado 19 de mayo, ha quedado superada temporalmente por los acontecimientos acaecidos desde esa fecha hasta el día de hoy. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 8

comunidad internacional se posicionó contundentemente en contra de la actuación de Marruecos y en favor de las posturas españolas y obligó a Marruecos a reconsiderar el planteamiento de su desafío. Hace dos semanas —como ha mencionado el señor Rosety, ponente de la proposición—, el 27 de septiembre, se debatió en la Comisión de Defensa una proposición no de ley de VOX para instar al Gobierno a solicitar la inclusión de Ceuta y Melilla en el Tratado de la OTAN. En aquel momento manifestábamos que, aun no considerándolo necesario porque entendíamos que implícitamente están incluidas, tampoco teníamos inconveniente, por lo cual votamos a favor. En aquel momento expuse, y hoy ratifico, que el Grupo Parlamentario Popular no comparte la perspectiva apocalíptica ya en aquella ocasión presentada por el grupo proponente sobre la amenaza militar que se cierne hipotéticamente sobre las ciudades de Ceuta y Melilla sobre la base de una supuesta reducción de la distancia operativa entre las Fuerzas Armadas españolas y las marroquíes. En este ámbito, quiero expresarlo con respeto, pero también de manera contundente, estamos incurriendo en una grave irresponsabilidad. El mejor mecanismo para prevenir la generación de conflictos es que ningún adversario se sienta tentado a obtener sus objetivos por medio de la fuerza. Para ello, las Fuerzas Armadas españolas siempre han practicado la disciplina de la disuasión, según la cual no ha de generarse nunca en un potencial adversario la falsa creencia de que, a lo mejor, si prueba a emplear la fuerza, puede salirle bien. Por ello, emplear una supuesta reducción de la distancia operativa entre Marruecos y España —visión que, como dije la otra vez y me ratifico hoy, no compartimos— como argumento para promover actuaciones políticas es tremendamente irresponsable desde el punto de vista de la seguridad y la defensa.

Por otra parte, para que los desencuentros se resuelvan de manera pacífica —lo cual debería ser objeto de todas las señorías que estamos en esta Comisión y en todas las demás—, para defender la paz, la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos lo más importante es no contribuir a la generación de escaladas, y para ello la primera premisa es que las acciones que se proponen deben ser proporcionales a las ofensas que se han recibido, circunstancia que no se da en las propuestas que se formulan, a nuestro parecer. Es por todo ello que el Grupo Parlamentario Popular no puede respaldar con su voto dichas propuestas. A pesar de reconocer a Marruecos como único responsable de las actuaciones absolutamente ilegítimas por las cuales se registraron los hechos de los pasados días 17 y 18 de mayo en Ceuta, no es posible desvincular totalmente de los mismos la enorme torpeza política con la que se gestionó la entrada en España del señor Brahim Gali, utilizado como justificación por parte de Marruecos para cometer su acto hostil, independientemente de las consecuencias judiciales que dicha gestión pueda tener en el futuro.

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: *Moltes gràcies, president.*

Iré al grano, no ocuparé mucho tiempo, porque la verdad es que las propuestas de VOX cada vez dan menos de sí y cada vez sorprenden menos. Esta es otra propuesta testosterónica de estas que sirven más bien para remover bajas pasiones y que, como siempre —porque esto pasa casi siempre con casi todas las propuestas de la ultraderecha—, obvian la legalidad vigente o piden cosas que ya se hacen o cosas que no se pueden hacer o cosas que si se hicieran serían sumamente crueles. Ustedes obvian la legalidad estatal, la europea, la internacional; hablan de cierres de fronteras, de devolver masivamente a sabiendas de que eso no se puede hacer, y nosotros apoyamos más respetar, algo que a ustedes seguramente no les encaja mucho en sus esquemas mentales. Pero España, mal que les pese, es un Estado de derecho y el Gobierno de España va a cumplir con la legalidad vigente y además actuará, seguirá actuando, inteligentemente haciendo aquellas cosas que vemos que son útiles para resolver los conflictos.

La experiencia nos dice que lo que es útil para resolver este tipo de conflictos es tirar de coordinación, de cooperación, de hablar y de coordinarse con los países de origen y de tránsito. Eso sí ayuda a tener unas fronteras ordenadas; eso sí ayuda a evitar que haya incluidos menores de edad que tengan que arriesgar su vida para buscar un futuro mejor. A ustedes eso les trae sin cuidado, porque incluso piden que echemos a patadas a menores de edad, a niños y a niñas. A ustedes eso les trae sin cuidado porque lo que vienen a hacer aquí no es a intentar que la vida de nadie, ni tan siquiera de los suyos, sea mejor; lo que ustedes vienen a hacer aquí es a utilizar este Parlamento y estas comisiones para remover bajas pasiones, para tirar del odio, para aumentar la confrontación porque solo así un partido como el suyo, que lee más bien poco y que tira más bien de tuits sencillitos, puede abrirse camino. Entiendo que les moleste,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 9

porque ustedes son de aquellos que son muy agresivos con todo el mundo —repito, incluso con menores de edad—, pero luego les cuesta muchísimo escuchar las verdades. No todo el mundo, por suerte, opina como ustedes; no todo el mundo, por suerte, está dispuesto a hacer lo que ustedes hacen, y cómo han visto todos los grupos parlamentarios que les han precedido en el uso de la palabra —y creo que somos bastante distintos y tenemos bastantes puntos de vista distintos— les hemos dicho lo mismo: apréndanse las leyes de su país, pero, sobre todo, aprendan un poco a respetar a aquellos que no piensan como ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Cierra el debate el grupo proponente solo para decir si acepta o rechaza las enmiendas.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente, por favor. Por alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: No creo que haya habido.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Sí. Me gustaría si puede pedir al señor interviniente, su señoría del Partido Socialista, exactamente a qué lecturas se refiere. Si nos manda una lista, estaremos encantados de...

El señor **PRESIDENTE**: No, por favor. Esto no es una alusión. Señor Rosety, por favor, diga si acepta o rechaza su enmienda.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Aceptamos nuestra enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El señor **PRESIDENTE**: Me gustaría mencionar una petición que recibí antes y que me olvidé de mencionar. Se me ha pedido un cambio de orden de la proposición no de ley número 15, que es la relativa a la crisis humanitaria en Afganistán, del Grupo Plural. En principio, el Grupo Plural no tiene inconveniente por la conversación que tuve; es por la dificultad que tiene un portavoz del Grupo Socialista para llegar a tiempo de un viaje. Si no hay inconveniente en la sala, la proposición no de ley número 15, relativa a la crisis humanitaria en Afganistán, pasaría a debatirse la última antes del turno de votaciones. ¿De acuerdo? **(Asentimiento)**.

— RELATIVA AL REFUERZO DE LAS RELACIONES TRANSATLÁNTICAS CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002803).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa al refuerzo de las relaciones trasatlánticas con los Estados Unidos de América. Es una proposición del Grupo Parlamentario Socialista. Se han presentado siete enmiendas: tres del Grupo VOX, tres del Grupo Confederado de Unidas Podemos y una del Grupo Popular.

Interviene para su defensa, por parte del Grupo Socialista, la señora Sumelzo por un tiempo de cinco minutos.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Los Estados Unidos de América han sido tradicionalmente un país amigo, aliado y socio indispensable para España. Ambos países, España y Estados Unidos de América, se encuentran unidos por estrechos vínculos económicos, sociales y culturales, y las relaciones bilaterales han ido evolucionando y cambiando a lo largo de los años, pero siempre han sido estrechas. Por un lado, Estados Unidos es el primer destino no comunitario de las exportaciones españolas, así como de las inversiones. Muchas empresas españolas tienen un sólido arraigo en el mercado estadounidense, sobre todo en los sectores agroalimentarios, de productos de consumo, en tecnología industrial, infraestructuras o energía, y en muchos casos a través de la inversión directa, a través de filiales y de adquisiciones de empresas. En el ámbito de la seguridad y de la defensa es relevante la presencia de tropas estadounidenses en nuestras bases y la pertenencia común a la OTAN. También existe una cooperación en diversos organismos multilaterales, y cada año se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 10

llevan a cabo diversos programas de intercambios culturales y educativos. En diez años se ha duplicado el número de estudiantes españoles en los Estados Unidos. El Instituto Cervantes, por ejemplo, tiene una importante presencia en el país y juega también un papel fundamental en la difusión de nuestra cultura y de nuestro idioma.

La nueva Administración Biden-Harris se presenta como una oportunidad para el impulso de las relaciones transatlánticas en diversos ámbitos. En sus primeras semanas de Gobierno, Biden reincorporó a los Estados Unidos al Acuerdo de París, a la Organización Mundial de la Salud y pidió volver al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, dando muestras del regreso de los Estados Unidos al multilateralismo. Por ello, España debe aspirar a una agenda más amplia en las relaciones bilaterales con los Estados Unidos y a una mayor cooperación en ámbitos como la economía y el comercio, la cultura y la educación, la tecnología, la lucha contra el cambio climático, la seguridad, la defensa y la promoción de la democracia. Es por eso que el Grupo Parlamentario Socialista solicita el refuerzo de las relaciones transatlánticas tanto a nivel bilateral como en el ámbito de una Unión Europea unida y fuerte. También, la colaboración con Estados Unidos en la reforma de la Organización Mundial del Comercio y en la reducción de las barreras al comercio transatlántico, y la búsqueda del levantamiento de medidas comerciales unilateralmente injustas. Asimismo, impulsar la gobernanza internacional y la colaboración para la refundación del sistema multilateral, teniendo en cuenta a las Naciones Unidas y al G-20 y manteniendo siempre la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Solicitamos también el mantenimiento de la cooperación en materia de seguridad y defensa, incluyendo la revisión del Convenio Bilateral de Defensa de 1988, el fortalecimiento de los vínculos culturales y educativos con los Estados Unidos, incluyendo la apertura de más centros del Instituto Cervantes y la cooperación en ámbitos como la lucha contra el cambio climático o la defensa de la democracia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sumelzo.

Seguidamente intervienen para la defensa de sus enmiendas, por tiempo de tres minutos, en primer lugar el señor Sánchez del Real, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Gracias, señor presidente.

La PNL que hoy nos presenta el Grupo Socialista coincide, curiosamente, en muchos de sus aspectos, con una PNL que presentamos hace apenas diez meses, el 21 de diciembre de 2020, en la que este grupo ya planteaba —lo que pasa es que este grupo aunque plantee la ley de la gravedad parece que votarían en contra algunas de sus señorías—, precisamente, iniciar las negociaciones para ampliar el periodo de vigencia del Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre cooperación, defensa y anejos que ha mencionado en parte, y que de existir, además, una solicitud formal por parte del Gobierno estadounidense se procediera a la negociación de la ampliación de la base de Rota, en riesgo en estos momentos de ir a otro país, y, por tanto, curiosamente —el que hemos mencionado en nuestra PNL anterior—, en una situación de conflicto híbrido como en el que nos encontramos. Aquella PNL no solo no contó con el voto de la Comisión, sino que, además, sospechosa y sorprendentemente, un socio habitual del PSOE —no socio habitual, sino además socio de su Gobierno—, el señor Pisarello, se despachó bien a gusto, con fuertes reproches no solo a nuestro grupo —algo que ya es habitual; estamos acostumbrados—, sino hacia los propios Estados Unidos de Norteamérica, esos mismos Estados Unidos de Norteamérica con los que ustedes ahora quieren establecer lazos. Pónganse de acuerdo entre ustedes en el Gobierno, porque si no les caen bien los Estados Unidos, díganos si les cae bien al conjunto del Gobierno, a la parte socialista o a la parte contratante de la parte contratante del señor Pisarello.

El problema es la falta de colaboración que ha tenido el Gobierno de España —no el Reino de España, porque ha sido el Gobierno, generalmente bajo la égida socialista, en materia judicial. No tenemos que hablar del tema del exgeneral chavista Hugo Carvajal, también conocido como el Pollo, por fin detenido en España— y el reiterado incumplimiento de nuestro compromiso internacional, por ejemplo, en el gasto en defensa con la OTAN; la bochornosa decisión de retirar de forma unilateral nuestra fragata Méndez Núñez del grupo de combate estadounidense en mayo de 2019, que tuvo como consecuencia inmediata la pérdida de un contrato multimillonario en mayo del año pasado, que hubiera podido suponer para Navantia —estamos hablando que para el sur de España y también para el norte de España— una inyección de capital de 5000 millones de euros. Este es el problema de estas decisiones, por no hablar de las declaraciones absolutamente incendiarias que suele hacer el expresidente Zapatero, que creo que sigue siendo miembro del Partido Socialista Obrero Español; creo que sigue siéndolo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 11

En medio de todo esto, ustedes nos dicen que tenemos que refundar el multilateralismo y, a continuación, nos dicen que tenemos que coger la agenda del multilateralismo existente y aplicarla. Pónganse también de acuerdo: o el multilateralismo funciona y no hay que refundarlo, o si hay que refundarlo, entonces las cosas que dice el multilateralismo y sus agendas no habrá que aplicarlas. Es de primero de curso de lógica —sí, algunos hemos leído— y lo que tienen que hacer es proponernos algo que tenga sentido.

En todo caso, eliminando esa última parte, nosotros hemos presentado una enmienda. Y nosotros no somos como ustedes, si ustedes plantean algo razonable, como es establecer buenos acuerdos con Estados Unidos, votaremos a favor si nos aceptan esa enmienda con respecto al punto número tres del *petitum*.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente.

Trae a debate el Grupo Socialista una PNL sobre el tipo de relación que tiene que tener el Estado español con Estados Unidos. Parece oportuno preguntarse esto precisamente en un momento como este, en un momento donde después de muchos años de una hegemonía total y absoluta de Estados Unidos, se abre, nuevamente, la puerta al multilateralismo, en un momento en el que, como decía, el contexto otrora, digamos, imperial —en los términos negrianos, de Toni Negri— era omnipotente, pierde ya no solo una enorme popularidad global, sino también, claramente, su capacidad de hegemonía; en un momento en el que, además, más desafíos globales compartidos tenemos —y hablo de la salida de la crisis del COVID, pero también de cuestiones como el cambio climático—; en un momento en el que, además, son muchos los que hablan de autonomía estratégica en la Unión Europea; y, sobre todo, en un momento en el que, tras la salida de Afganistán, no se ha hecho más que revelar lo erróneo, diría casi lo catastrófico, de la estrategia de guerra global permanente iniciada por los Estados Unidos y, por cierto, secundada dramáticamente y con nefastas consecuencias para este país, por el Gobierno del Partido Popular y del señor Aznar.

Precisamente, por todas estas cuestiones nos parece apropiado debatir cuál tiene que ser el papel y la relación que ha de tener el Estado español con Estados Unidos. En ese sentido, hemos presentado una serie de enmiendas que no buscan otra cosa sino, humildemente, enriquecer la proposición no de ley del Grupo Socialista.

Son variadas las enmiendas y las hay de diferente índole, pero queremos destacar alguna. Por ejemplo, tras años muy difíciles en lo que tiene que ver con lo que significó la Administración Trump, la llegada de la Administración Biden abre la posibilidad de una política económica y fiscal diferente. En ese sentido, por ejemplo, presentamos enmiendas para tratar de reforzar la colaboración con el actual Gobierno en materia de justicia fiscal internacional.

Sea como fuere —y por ir concluyendo— más allá de entender lo relevante del papel que tiene que tener una relación de cordialidad, igualdad y cooperación con Estados Unidos, sí queremos indicar algo que es fundamental: si hablamos de autonomía estratégica y si nos creemos, además, el multilateralismo, creemos que es evidente que la posición del Estado español en ningún caso tiene que ir nunca subordinada a Estados Unidos, por ejemplo, en territorios geopolíticos como puede ser América Latina, sino que tiene que ser una posición absolutamente autónoma. Lo mismo en lo relativo a si la posición del Estado español tiene que ir subordinada a Estados Unidos en el área del Mediterráneo y Oriente Medio: a nuestro juicio, en absoluto. Tiene que ser una posición autónoma, evidentemente compartida, coordinada y debatida, pero autónoma. O lo mismo en lo que tiene que ver con nuestra posición en un territorio como Asia o en nuestras relaciones con otros actores geopolíticos que ahora mismo también son muy importantes en el tablero global.

Con la firme creencia en una relación entre iguales y en un contexto de multipolaridad y multilateralismo es donde entendemos pertinente incardinar más y mejor una relación con Estados Unidos.

Muchas gracias y buenas tardes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hispán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 12

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señores del Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Popular apoya la PNL que presentan y muestra su disposición a colaborar en que las buenas intenciones que recoge esta iniciativa pueden hacerse reales. Los errores y el sectarismo de su Gobierno nos han llevado a un serio problema de irrelevancia con Estados Unidos, que no solamente quedó de manifiesto con ese paseo de veintinueve segundos con el señor Biden, sino que hoy mismo se acaba de conocer la noticia de que Biden invita a treinta estrechos aliados a una cumbre contra los ciberataques y deja fuera a España. Es decir, la irrelevancia se mantiene por el sectarismo del Gobierno.

Para el PP el vínculo atlántico es uno de los elementos esenciales que definen nuestra identidad, de hecho, acabamos de celebrar el 12 de octubre, Día de nuestra Fiesta Nacional. Además, nuestro paraguas de seguridad es Estados Unidos, como se ha puesto de manifiesto desde los lejanos tiempos de la Guerra Fría; sí, un conflicto en el que la mitad del Gobierno de Sánchez apoyaba a los enemigos de la libertad de Europa, ya que son miembros de ese partido totalitario que es el Comunista. Por eso, señores del Grupo Socialista, no se hagan trampas en el solitario. El viaje del señor Sánchez prometiendo seguridad jurídica a los fondos de inversión en Wall Street y luego comprometiéndose con Podemos en todo lo contrario en lo que respecta al mercado de la vivienda, no será inocuo, como ha demostrado también esta noticia que les he comentado. De hecho, la comparecencia en el Senado de la nueva embajadora de Estados Unidos en España ha puesto de manifiesto que su Gobierno carece de credibilidad en Washington. En su PNL arremeten contra Trump —no voy a ser yo quien le defienda—, pero ha sido el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el demócrata Bob Menéndez, quien ha afirmado —y leo textualmente—: Estoy profundamente preocupado de que España haya tomado puntos de vista que están fuera de la democracia y las provisiones de derechos humanos que esperamos de un aliado de la OTAN. Esto lo ha dicho un demócrata, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Esta es la imagen que tienen del Gobierno de España. A lo que la nueva embajadora ha contestado que conocía —y digo textualmente— la mediocre actitud que España tiene ante Cuba, Venezuela y Nicaragua; y textualmente dijo: les exhortaré a ser mucho más claros y transparentes y a mantener el mismo estándar en términos de rendición de cuentas con respecto a las violaciones de derechos humanos y a la falta de libertad y transparencia en Cuba y en Venezuela, como en otros países. De hecho, criticaron que España no firmara la Declaración contra la represión en Cuba.

Esta es la imagen del Gobierno de España, la imagen del Gobierno del señor Sánchez. Si quieren ser realmente un aliado fiable, ya saben lo que tienen que hacer. De hecho, el Grupo Parlamentario Popular se lo ha puesto en bandeja y ha presentado una enmienda de adición sobre esta cuestión. Estoy seguro de que un partido democrático como el Partido Socialista no tendrá problemas en llamar a las cosas por su nombre: que Cuba es una dictadura, y que no tienen problemas en colaborar con Estados Unidos en materia de libertad, democracia y derechos humanos en este país, además de en Venezuela y Nicaragua.

Vivimos en un mundo con numerosas incertidumbres. Europa tiene conflictos en todas sus fronteras; el de Marruecos y Argelia nos afecta de modo directo. Más que nunca es necesario que España cuente con el apoyo de Estados Unidos. Afortunadamente, el convenio sobre el que algunos grupos han hecho mención se prorroga de modo automático, por lo que no es necesario ninguna provisión.

Por ello debemos ser un socio fiable y previsible, solo así podremos profundizar en esta alianza con medidas como la de convertir Rota en la sede del Africom, así como en las relaciones culturales, científicas o económicas, a las que aspira esta iniciativa. Las relaciones con Estados Unidos no pueden limitarse a un paseo de veintinueve segundos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hispán.

Seguidamente, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios en turno de tres minutos, comenzando por el Grupo Euskal Herria Bildu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve. Desde nuestro punto de vista, que todo Estado tenga relaciones bilaterales con otros Estados, que las implemente, que las mejore, que las fortalezca, nos parece de sentido común y por eso no vemos mal esta proposición no de ley.

Somos críticos o algo más que críticos con la política de seguridad y defensa que se ha mantenido especialmente en política exterior por Estados Unidos —algo que no es nuevo, lo hemos debatido en esta Cámara y lo señalaba el señor portavoz de Unidas Podemos— y ahí sí tenemos alguna diferencia, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 13

son las bases que tienen en suelo español los Estados Unidos desde aquellos vergonzosos acuerdos de Madrid del año 1953 entre el dictador Franco e Eisenhower. A día de hoy seguimos preocupados.

Además, esa visión de la defensa basada en la seguridad del Convenio Bilateral del año 1988 es un acuerdo que incluso deja fuera todo lo que tiene que ver —por el momento en el que se hizo— con la inteligencia artificial, los ciberataques y los nuevos problemas de seguridad a los que se enfrentan los Estados. Por lo cual, creemos que están por lo menos un poco obsoletos.

Desde nuestra crítica a ese punto de vista no nos opondremos a esta proposición no de ley porque, como digo, nos parece de sentido común que se fortalezcan las relaciones bilaterales, pero, como independentistas vascos y por coherencia, tampoco vamos a señalar cómo y cuáles deben ser las relaciones bilaterales de este Estado. Por eso no nos opondremos a la misma y procederemos a abstenernos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñárritu.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

La situación de las relaciones transatlánticas es, sin duda, crítica. La elección del presidente Biden al frente de la Casa Blanca fue un soplo de esperanza tras los años oscuros del Gobierno del expresidente Trump. Sin embargo, lo cierto es que el apetito de cambio en materia de política exterior de la Administración Biden ha sido menor del esperado y la ambición por restablecer lazos con la Unión Europea aún brilla por su ausencia. Sí es cierto que se han hecho gestos para ello y que la situación ha mejorado notablemente desde la legislatura anterior con Donald Trump al frente, pero todos los que estamos comprometidos con un vínculo transatlántico fuerte seguimos esperando aún más medidas y mejor dirigidas para aprovechar el potencial de nuestra relación mutua.

En particular, en lo referente a España seguimos viendo una gran incompreensión en la Casa Blanca hacia nuestro país, hacia el papel que nuestra historia tuvo en la fundación y crecimiento de los Estados Unidos, y hasta figuras referentes de nuestro legado hispánico en las Américas. Por ejemplo, son inaceptables los ataques contra ese legado que se llevaron a cabo durante el Gobierno del expresidente Trump. El español y el legado hispánico, con sus mestizajes y mezclas con las culturas, lenguas e idiosincrasias locales de las Américas, son un activo para Estados Unidos. Cuanto antes lo entiendan sus dirigentes, mejor, porque así las relaciones con nuestro país siempre mejorarán.

En este sentido, ya expresamos en esta Comisión nuestra voluntad, como partido liberal español y como partido español quizá más parecido al actual Gobierno de Estados Unidos, de trabajar por reforzar las relaciones transatlánticas. En su momento fue a colación de una proposición del Grupo Popular que consideramos incompleta pero bien intencionada. Ahora, de nuevo, a colación de esta proposición del Grupo Socialista, consideramos que sí que es más completa. Por ejemplo, desde Ciudadanos ya habíamos planteado la necesidad de abordar la reforma de la Organización Mundial del Comercio, para que vuelva a velar por el comercio libre basado en reglas que tanto defendemos los liberales y que el expresidente Trump se empeñó en destruir.

Compartimos también la mención equilibrada, por un lado, al desarrollo sostenible y a la Agenda 2030 que desde Ciudadanos lideramos por incorporar a la agenda política desde su aprobación en 2015. El nuevo acuerdo Aukus con Australia y Reino Unido a costa de un socio europeo como Francia ha hecho temer un nuevo viraje de Estados Unidos hacia Asia-Pacífico a costa de la Unión Europea. Por eso, desde Ciudadanos consideramos que es esencial que se mantengan y refuercen los canales de cooperación en materia de seguridad y defensa con Estados Unidos, puesto que nuestro país es un aliado clave para asegurar la paz en África o en el Magreb. Rota y Morón deben seguir jugando ese papel esencial, a poder ser reforzando la presencia estadounidense, y ambas mejorando el encaje de las contribuciones que realizan a los municipios donde se encuentran.

Finalmente, consideramos muy adecuada la mención al intercambio cultural y educativo. Nos sorprende, de hecho, puesto que en la pasada tramitación de Presupuestos Generales del Estado para 2021 el Grupo Socialista votó en contra de una enmienda de Ciudadanos que tenía como objetivo aumentar la contribución de España en la Comisión Fulbright para poder costear más programas de becas para estudiantes, docentes e investigadores españoles; aun así, vemos que van en mejor camino.

Por último, en lo relativo a cambio climático, sin duda compartimos la necesidad de que se refuerce la cooperación bilateral en este ámbito entre España y la Unión Europea, por un lado, y Estados Unidos, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 14

otro. De hecho, desde Ciudadanos hemos traído a esta Cámara en varias ocasiones la necesidad de hacer de la diplomacia climática un pilar de nuestra acción exterior como país, no solo por convencimiento de que no debemos comprometer la sostenibilidad del planeta para las generaciones de nuestros hijos y nuestros nietos, sino también porque somos los únicos en poner en marcha medidas para transformar nuestra industria y nuestro tejido empresarial y poder conseguir esa transición ecológica. Creemos que esas relaciones con Estados Unidos serían muy importantes.

En definitiva, votaremos a favor, aunque tenemos que ver cómo queda, si se aceptan enmiendas o se hace una transaccional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Granados. Creo que los demás grupos me han indicado que no quieren intervenir en esta proposición. Por lo tanto, cierra el debate el grupo proponente, que me tiene que decir si acepta o rechaza las enmiendas presentadas.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: No podemos aceptar las enmiendas de VOX ni la del Grupo Popular, y estamos intentando hacer una transaccional con Podemos.

El señor **PRESIDENTE**: Perfectamente. Muchas gracias.

— SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN AFGANISTÁN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003036).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, sobre la situación de las mujeres y las niñas en Afganistán. El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Socialista. Se han presentado seis enmiendas, cuatro del Grupo Republicano, una del Grupo Popular y una del Grupo Ciudadanos.

Interviene para la defensa, por parte del Grupo Socialista, la señora Fernández por un tiempo de cinco minutos.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Socialista está seguro de que el impacto generado por la vuelta al poder del fanatismo talibán nos interpela como comunidad internacional para adoptar medidas si no queremos abocar a un pueblo a una catástrofe humanitaria, un pueblo que ha sido castigado por la violencia y la guerra durante décadas, especialmente —y muy especialmente— en el caso de las mujeres y las niñas cuyas vidas permanecen permanentemente amenazadas.

Hablamos de una realidad que podemos recordar si echamos la vista atrás y recordamos el anterior Gobierno talibán, que durante los años 1996 al 2001 hizo que las mujeres no pudieran salir de casa, no pudieran pisar la calle si iban solas, no podían estudiar, no podían trabajar, ni siquiera podían ir a una consulta médica por propia decisión ni participar en las decisiones políticas de su comunidad. Si hacían cualquiera de estas cosas, eran brutalmente castigadas por desobedecer las leyes islámicas, siendo algunas de ellas incluso ejecutadas.

Pero, es más, incluso fuera del Gobierno, los talibanes continuaron con su ofensiva hacia las mujeres, así podemos recordar el caso de Malala en el año 2012, cuando fue tiroteada en Pakistán por defender el derecho de las niñas a la educación. Aun así, la realidad de las mujeres afganas cambió durante los últimos veinte años. Por ejemplo, si hablamos de la representación política, por la empatía que podemos generar en esta Cámara, durante ese tiempo el Gobierno llegó a tener cuatro mujeres ministras, una gobernadora provincial y, en veinte provincias, una vicegobernadora en Asuntos Sociales; además, por supuesto, de recuperar el derecho a estudiar, a trabajar, a la salud e, incluso, a tomar alguna decisión propia. Ahora, en este momento, todas esas mujeres y niñas están viendo cómo la historia de sus vidas, esa historia que estaban construyendo, se esfuma. Pero, además, se exponen a la extendida violencia de los talibanes contra ellas, incluida la violencia sexual, los matrimonios forzados o el matrimonio infantil. Porque si el drama humano afecta a la población afgana, por ser mujer o niña —y solo por eso, señorías de VOX— ese drama se recrudece, porque solo las mujeres y niñas, por ser mujeres y niñas, se ven obligadas a renunciar a sus derechos fundamentales. Las mujeres y niñas son las víctimas de los matrimonios forzados y de la violencia sexual. Son las mujeres y niñas las que han de acatar, ser invisibles y renunciar a su ser si no quieren ser castigadas, golpeadas, violadas o, incluso, asesinadas. Lamentablemente, señorías, ya no hablamos de un pasado. Esto ya no es el pasado de un gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 15

talibán, sino que es el presente, un presente en Afganistán que ya estamos presenciando. Conscientes de la gravedad de esta crisis, el Gobierno de España ha sido un ejemplo liderando la coordinación con la Unión Europea en el proceso de evacuación del país, obteniendo por ello el reconocimiento y consideración de la Unión Europea, así como de una gran parte de la comunidad internacional. Un Gobierno que, en el ejercicio de sus funciones, ha dirigido y coordinado —y sigue dirigiendo y coordinando— la magnífica labor de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como de nuestro cuerpo diplomático. Pero también España ha promovido el compromiso de la Unión Europea, de Estados Unidos y de una veintena de países con los derechos y libertades de las mujeres y niñas en Afganistán. Un compromiso que, por otra parte, ha sido expreso por parte del presidente del Gobierno y por parte del ministro Albares. En esta declaración los países firmantes piden a todos aquellos que tengan una posición de poder y autoridad en Afganistán que garanticen la integridad, libertad y seguridad de las mujeres y niñas, y aseguran estar preparados para ofrecerles la ayuda humanitaria y el apoyo necesario para que sus voces puedan ser escuchadas.

Señorías, en Afganistán las mujeres y las niñas se ven abandonadas a su suerte por hombres que les niegan su ayuda, bien por apoyar a los talibanes, o bien por temer ser castigados. Es nuestra responsabilidad no dejarlas aún más solas. Y como sabemos que no habrá salida a la crisis mientras se ataquen los derechos de la población civil, somos conscientes de que la responsabilidad internacional debe ir más allá para no dejar abocado a su suerte a un pueblo que obviamente ve que va directo a una crisis humanitaria. Por eso, y agradeciendo el ánimo constructivo de todas las propuestas que hemos recibido por parte del resto de los grupos, hemos trabajado una transaccional que presentaremos a la Mesa, esperando que esta iniciativa se apruebe por el mayor consenso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández. Seguidamente, en defensa de sus enmiendas, interviene en primer lugar la señora Rosique, por el Grupo Republicano.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: *Gràcies, president.*

El Grupo Republicano va a votar favorablemente a esta proposición no de ley con la enmienda transaccional que se ha planteado. **(El señor vicepresidente, Gómez-Reino Varela, ocupa la Presidencia)**. Evidentemente, creemos que es imprescindible proteger a todas aquellas personas vulnerables que se encuentran en Afganistán, mujeres, niños, pero también a defensores de derechos humanos y minorías en el territorio. Igual que lo hacemos, de hecho, con otros Estados también cerca de aquí en la frontera sur. Y a la vez, evidentemente, como plantea esta proposición no de ley, nos preocupa la situación en la que se encuentran las mujeres y las niñas en Afganistán, que sufren una violencia tanto simbólica como física. Y también lo hacemos respecto a otros Estados que igual no salen tanto en esta Comisión, como pueden ser Emiratos Árabes o Arabia Saudí, y seguramente no hablamos tanto de ellos en esta Comisión porque el Estado español tiene negocios armamentísticos con ellos y porque el rey también está vinculado con estas negociaciones. Pero, en todo caso, creemos que es positivo que se hayan podido añadir en esta proposición no de ley dos enmiendas que planteábamos desde el Grupo Republicano, como son la evacuación de los familiares, porque tenemos a varios ciudadanos residentes en el Estado español cuyos familiares se encuentran en Afganistán. Ejemplo de ello son la entidad 1 Afghan, que está en Cataluña, y por eso consideramos positivo que se haya aceptado flexibilizar requisitos y la burocracia administrativa para asegurar la acogida de estos familiares. Espero que así sea luego también en la realidad. Y también consideramos positivo que se haya aceptado que la población afgana pueda solicitar protección internacional en las embajadas y consulados. Al fin y al cabo, el propio artículo 37 de la Ley de asilo así lo establece, y hasta ahora no se ha estado cumpliendo. Nos alegramos de que se esté cumpliendo en el caso de Afganistán, o de que se vaya a cumplir a partir de esta iniciativa, pero creemos que se debe aplicar siempre como lo establece de hecho la propia sentencia del Tribunal Constitucional del 15 de octubre de 2020. Y creemos que también es una oportunidad para hacer algunas reflexiones como diputados en esta Comisión de Asuntos Exteriores. Por ejemplo, de qué sirvió realmente la intervención militar española en Afganistán; si vamos a investigar al respecto; si vamos a investigar sobre cuántos recursos se han destinado a ello; si se ha cumplido con los objetivos planteados. Por qué no se previó la necesidad de evacuar a los colaboradores cuando teníamos el Acuerdo de Doha y se podría haber previsto con antelación; por qué hemos permitido que se antepongan los intereses militares de Estados Unidos por encima de la defensa de los derechos humanos y la democracia en Afganistán. Todo ello creemos que debe plantearse en una Comisión como esta y que debemos estar encima de ello.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 16

En definitiva, desde Esquerra Republicana vamos a seguir comprometidos con la población afgana, con los colaboradores, pero también con los directamente afectados. Por ello, vamos a hacer un seguimiento de esta iniciativa parlamentaria para que se desarrolle un corredor humanitario y para que se promueva la ayuda humanitaria, para que al fin y al cabo todo ello pueda llegar a ser una realidad para tantas personas que están sufriendo ahora mismo en Afganistán.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Gracias, señora Rosique.

Continuamos con la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, las ideas de progreso y de desarrollo como avances del conocimiento que traen consigo una mejoría paralela de las condiciones materiales en las que se desarrolla la vida de las personas y un perfeccionamiento de la libertad y de la justicia han sido enormemente criticada, y más en los últimos años. Que la humanidad haya pasado de un estadio antiguo a otro de civilización al que deben sumarse todos los países del mundo ha sido muy contestada, pero tiene su origen en la idea del trascurso del tiempo histórico como un avance lineal continuado, acumulativo, tanto a nivel espiritual como material. Durante el siglo XX, con las dos guerras mundiales, las dudas sobre la posibilidad global del progreso y la pérdida de crédito de las instituciones internacionales, de la ciencia, del pensamiento, afianzaron la idea de que no siempre el paso del tiempo va acompañado del fortalecimiento de las libertades individuales y de la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población. En lo ocurrido en Afganistán en estos últimos años tenemos un claro ejemplo de que la historia no avanza de manera lineal, que puede haber retrocesos importantes en el avance de los pueblos hacia sistemas democráticos, incluso giros de 360 grados para volver a un determinado punto de partida y que es imprescindible una educación para la democracia, para el respeto a los seres humanos, la pluralidad y la no discriminación.

El general de Brigada Leopoldo García y García publicó un artículo en 1998, en la revista *Boletín de Información*, desgraciadamente hoy de nuevo de plena vigencia. En 1996 dice, cuando los talibanes se hicieron con Kabul por primera vez, después de dieciocho años de guerra, que los estudiantes religiosos que se hicieron con el poder prohibieron trabajar a las mujeres, excepto al personal sanitario, y salir a la calle sin estar cubiertas de cabeza a pies con el velo o chador; se prohibió a los conductores transportar mujeres que no fueran veladas; se prohibió a las mujeres ir a lavar la ropa a los ríos y coser trajes femeninos; se prohibió escuchar música y poseer casetes o vídeos, tocar el tambor y hacer música en fiestas y bodas; se prohibió a los hombres afeitarse; se obligó a la población a acudir a la mezquita cinco veces al día; se prohibió poseer palomas o codornices para impedir apuestas, consumir drogas, jugar con las cometas, poseer fotos, pues estas inducen a la idolatría, o llevar el pelo largo.

Ahora, tras el impacto general ante la rapidez con la que tomaron el poder de nuevo, nos encontramos con una falta de información sobre lo que está ocurriendo en Afganistán, pero lo que sí sabemos con toda seguridad es que las mujeres, una vez más, se llevarán la peor parte en este Gobierno de la sinrazón. No sabemos nada de lo que pasa en Afganistán, ni tampoco sabemos demasiado sobre lo que está pasando con los refugiados afganos en España, porque tampoco el Gobierno ha proporcionado demasiada información al respecto.

Nuestra preocupación sobre el devenir de Afganistán —y muy especialmente de las mujeres y niñas— es enorme y, por ello, hemos presentado una enmienda al texto presentado por el Grupo Parlamentario Socialista con el objeto de tratar aquellos aspectos que nos parecen más acuciantes a la luz de los acontecimientos pasados, como, por ejemplo, la situación en la que se van a quedar las denominadas mujeres infieles; es decir, aquellas que no comulgan con el credo mayoritario, que son las que sufren de manera extrema el celo extremista, más aún incluso que sus congéneres de religión musulmana, pudiendo ser vendidas como esclavas, obligadas a ejercer la prostitución, casadas de manera forzosa o privadas de alimentos, agua o atención médica, según el informe de 2019 sobre la persecución religiosa a las mujeres, análisis e implicaciones. Esperamos llegar a un acuerdo con el grupo proponente si atiende a nuestra enmienda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Muchas gracias, señora González.

También para defender su enmienda, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 17

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Mi grupo parlamentario comienza reiterando nuestro apoyo a las mujeres y niñas afganas, lo cual venimos haciendo, además, desde hace años, en especial desde que los fundamentalistas del régimen talibán tomaron Afganistán después de que la misión internacional anunciara su retirada del país. Como liberales, nuestro compromiso con los derechos y las libertades de los ciudadanos, sin importar su sexo o condición, no entiende tampoco de oportunismo, por lo cual seguiremos mostrando este apoyo.

En agosto ya solicitamos y registramos una iniciativa para que se comenzara con los planes de evacuación, cosa que el Gobierno planteó un tiempo más tarde, quizá con una cierta tardanza, pero tenemos que decir, y ya se lo hemos dicho al propio ministro Albares, que ese operativo que se creó para el rescate de los colaboradores y personas que trabajaban allí con nuestro país finalmente tuvo cierto éxito. Lo que sí queremos decir, y por eso hemos presentado una enmienda en este sentido, es que ese operativo de rescate se hizo también gracias al compromiso de nuestros servidores públicos de las Fuerzas Armadas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Embajada de España en Kabul. Por eso, nuestra enmienda está dirigida a que se reconozca ese esfuerzo y, así, registramos una iniciativa, pero también hemos introducido una enmienda en el mismo sentido para que se lleve a cabo ese reconocimiento y exista la posibilidad de que las personas que participaron activamente en la evacuación sean valoradas y tengan reconocida su labor. Por eso, compartimos en principio esta proposición no de ley del Partido Socialista pero veremos definitivamente si decide tener una transaccional o si decide aceptar algunas de las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Gracias, señora Martínez.

Pasamos al turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para anunciar que votaremos a favor de esta proposición no de ley. Compartimos la preocupación y el desasosiego surgido tras el triunfo talibán, una fuerza reaccionaria que ha vuelto a sumir a Afganistán en tiempos oscuros. Nos sumamos también a esa reflexión que hacía algún otro portavoz diciendo que esto debe hacer reflexionar para qué sirvió esa intervención occidental en ese país. Veinte años después vemos que estamos en una situación parecida. Y, como señala el fundamento de esta proposición no de ley, las mujeres y las niñas son doblemente víctimas de esta situación. Es cierto que hay minorías, tanto religiosas como étnicas, que sufren la persecución, pero especialmente las mujeres y las niñas, independientemente de que sean de una minoría o no lo sean, son víctimas de esa situación, de esa tiranía islamista. Por ello, fijando el principio de solidaridad, cómo no, exigimos y pedimos al Gobierno medidas contundentes. De ahí que veamos con buenos ojos las medidas propuestas tanto por el Grupo de Esquerra Republicana como por el Grupo de Junts en una proposición no de ley que debatiremos más tarde, porque pedimos medidas concretas.

Hace poco más de un mes nos extrañó cuando la ministra de Defensa decía «misión cumplida», cuando teníamos conocimiento de que había cientos, miles de personas que estaban en listas para ser trasladadas a la Unión Europea —y en este caso a España— y no habían podido acceder a esos aviones. Le preguntamos al ministerio y al ministro, tanto de manera pública como de manera privada, si iban a seguir buscando vías de evacuación para esas personas y estos días hemos sabido que más de doscientas han llegado a territorio español. Yo creo que cabe felicitar al Gobierno por esa evacuación y, es más, solicitarle que siga en esa vía tanto con aviones desde Pakistán —como están haciendo otros Estados— como también —tal y como decía con anterioridad la enmienda que ha propuesto el Grupo Republicano— facilitando vías seguras. En ellas, qué duda cabe, los consulados y las embajadas españolas son lugares idóneos para que personas que han tenido que salir de una manera —digamos— difícil de ese país puedan acceder directamente a la solicitud de asilo en esas delegaciones, en esas embajadas españolas. Sin más, quiero volver a señalar que apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 18

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies. Bona tarda.*

Nosotros no podemos más que estar de acuerdo con la propuesta que nos presentan. Defenderemos más tarde una que es más global que la suya y que, lógicamente, también abarca la situación de las mujeres y de las niñas, porque los derechos y libertades están siendo limitados. Lamentablemente, las expectativas que podía generar el régimen talibán y las peores sospechas en el restablecimiento del mismo se van confirmando en el papel de la mujer, olvidando las promesas que nos hicieron en un primer momento y que quizá alguien llegó a creerse.

A título de ejemplo, el lunes nos contaron el caso de una mujer separada en Afganistán cuyo marido se ha quedado con los hijos y ha casado a la hija menor, de diez años, y ya no puede ver a los hijos y tiene que estar escondida en su casa. Hacen falta soluciones porque son unas situaciones intolerables y entre todos debemos buscar una solución. Por eso compartimos los tres *petitums*. Pero ¿qué pasa? Que nos hubiera gustado más concreción, que nos hubiera gustado un mayor nivel de compromiso. Ustedes proponen comprometerse a trabajar para evitar que se vulneren los derechos fundamentales, para que se inicien actuaciones dirigidas a preservar la vida de las mujeres y las niñas y para que se adopten medidas de protección para las mujeres y niñas que se encuentren en riesgo. ¿Es loable? Sí, lo compartimos, ya se lo he dicho. Pero, ¿qué medidas se van a adoptar?, ¿qué actuaciones se van a iniciar?, ¿qué medidas de protección se adoptarán? Son las dudas que tenemos y corremos el riesgo de que al final todo quede en palabras, en buenas intenciones y en una propuesta que se adopte pero que no se acabe aplicando para solucionar casos concretos.

Entonces, en principio, votaremos a favor. En función de la transaccional que nos presenten podríamos modificar, pero por lo que ha avanzado la portavoz del Grupo Republicano, nos gusta la transaccional que están negociando.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): *Gràcies, senyora Illamola.*

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, presidente.

Señorías, la guerra de ocupación de Estados Unidos y la OTAN y el seguidismo de la Unión Europea en Afganistán han fracasado: los talibanes controlan ahora el territorio y el pueblo afgano intenta escapar. En este contexto, el Partido Socialista presenta esta PNL sobre los derechos humanos de las mujeres y niñas en Afganistán que consideramos que pone el foco en un tema muy importante. Compartimos la preocupación y realmente creemos que requiere de medidas urgentes y valientes, pero eso es precisamente de lo que carece el texto. A nuestro juicio, la PNL es ambigua y habla de comprometerse a trabajar, de iniciar actuaciones y adoptar medidas, sin proponer nada en concreto, sin detallar realmente ningún plan de actuación. Por eso nos tememos que sea una oportunidad perdida para que el Congreso se pronuncie claramente a favor de los derechos humanos del pueblo afgano en su conjunto y particularmente de las mujeres y niñas afganas.

En este sentido, creemos que es verdaderamente importante escuchar las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil como Amnistía Internacional o CEAR, que tan acertadamente apuntan a la necesidad de promover acciones conjuntas por parte de los Estados miembros de la Unión Europea para la activación de corredores humanitarios desde Afganistán u otros países que permitan la salida ordenada y segura de las personas cuyas vidas corren grave peligro.

Se debe articular una respuesta coordinada entre todas las embajadas o representaciones consulares y demás actores relevantes y, por supuesto, hay que asegurar la acogida y la protección de estas personas en la Unión Europea, otorgando visados humanitarios a las personas en riesgo: defensoras, periodistas, minorías, etcétera; considerando a todas las mujeres y niñas afganas como refugiadas *prima facie* por el alto riesgo de persecución por motivos de género que podrían sufrir al regresar a Afganistán. De manera complementaria, debemos presionar por el incremento de los compromisos de reasentamiento a nivel europeo y estatal, agilizar los procesos de reagrupación familiar, trabajar por reactivar los compromisos de reubicación con carácter obligatorio de aquellas personas procedentes de Afganistán que lleguen al territorio de la Unión Europea.

En suma, hay muchas propuestas concretas encima de la mesa que deben ser tenidas en cuenta debidamente si lo que se quiere es contribuir realmente a la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas afganas, no solo por solidaridad o por compromiso con el derecho internacional y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 19

derecho humanitario, sino como forma de asumir nuestra responsabilidad por el fracaso de la OTAN en Afganistán. Eso solo lo conseguiremos con una verdadera voluntad de escuchar y de actuar de manera decidida en nuestra política exterior y en el seno de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Muchas gracias, señora Muñoz. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Con la venia de la Presidencia.

A pesar de encontrarnos ante una proposición no de ley presentada por esta izquierda cada vez más radical, extrema y excluyente, cuya portavoz en la presentación de su exposición ha mencionado a mi grupo parlamentario sin venir a cuento —su primer interviniente en la tarde de hoy se ha referido a nosotros como la extrema derecha, etcétera, etcétera, etcétera—, como decía, a pesar de todo ello, en principio vamos a votar a favor de esta proposición. Desconocemos el texto definitivo de la transaccional que se ha anunciado, pero, en cualquier caso, hemos analizado las enmiendas presentadas. Nos gusta la redacción planteada por el Grupo Popular, nos parece bien la enmienda del Grupo Ciudadanos, y de la de Esquerra Republicana, los dos puntos que ha mencionado su portavoz no nos parecen mal. Por ello, seguramente, si la transaccional va a recoger algo de esto, la votaremos a favor; en otro caso, nos abstendríamos.

Efectivamente, la llegada al poder de los talibanes en Afganistán ha provocado una inmensa preocupación por la situación de los derechos humanos en general y especialmente por el de las mujeres y niñas. Como se dice en la exposición de motivos, las estrictas reglas de talibanes convierten a las mujeres en esclavas ocultas bajo el burka. Por ello, en principio, como decía y dependiendo de cómo quede la transaccional, mi grupo está a favor de manifestar la preocupación por la situación de las mujeres y niñas en Afganistán y en hacer un llamamiento a la comunidad internacional, tanto a Naciones Unidas como a la Unión Europea, para que se inicien actuaciones dirigidas a preservar la vida de las mujeres y niñas afganas, de forma que todos los procesos de diálogo y de cooperación actual y futura incluyan la condicionalidad de la garantía de los derechos de las mujeres y las niñas, así como su reconocimiento como ciudadanas en igualdad.

A este respecto, hemos de resaltar que la 48.ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha establecido una relatoría especial para monitorear la situación de los derechos humanos en Afganistán. Ayer mismo, día 12 de octubre, en Catar hubo una reunión entre representantes de Naciones Unidas, la Unión Europea —se encontraba un representante de España— y representantes de autoridades afganas, y se están iniciando conversaciones para condicionar el desbloqueo de los fondos internacionales que correspondían a Afganistán, y que tenían reconocidos en su día, a que se cumplan los derechos humanos en su territorio.

Pero no seamos ingenuos, como manifestó recientemente el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, pensar que la ONU puede poner fin a un problema que no han logrado solucionar países que mandaron miles de soldados es absurdo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Gracias, señoría. ¿El grupo proponente acepta o no acepta las enmiendas?

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Como decía en mi exposición, hemos creído oportunas las propuestas, tanto del Partido Popular como la de Esquerra Republicana. Creemos que enriquecen la parte propositiva y dispositiva del texto, pero incluso estando de acuerdo con que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el cuerpo diplomático merecen un reconocimiento a su magnífica labor, no creemos que en una proposición no de ley que habla de los derechos de las mujeres y las niñas proceda la enmienda del Grupo Ciudadanos, por tanto, esa no la aceptamos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Entiendo que se aceptan las enmiendas del Grupo Republicano y del Partido Popular.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Resumidamente, aceptamos las enmiendas del Grupo Republicano y del Grupo Popular, y no la del Grupo Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 20

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Muchas gracias.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Una aclaración, señor presidente. Con respecto a las enmiendas, la portavoz de Esquerra Republicana ha hablado de dos puntos específicos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Si les parece, hablen ustedes y trasladen a la Mesa la transaccional definitiva y se lo pasaremos a los grupos parlamentarios.

— **SOBRE CONDENA A LA REPRESIÓN EJERCIDA POR EL RÉGIMEN DE DANIEL ORTEGA Y CONTRA LA DETENCIÓN DEL PREMIO CERVANTES SERGIO RAMÍREZ. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003145).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la número 16 del orden del día, sobre la condena a la represión ejercida por el régimen de Daniel Ortega contra la detención del Premio Cervantes Sergio Ramírez. A este respecto, intervendrá primero el grupo proponente. Para su defensa, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, todos sabemos, aunque algunos no quieran reconocerlo por su proximidad ideológica, que la situación crítica que se está viviendo en Nicaragua es tremenda, no solo por los efectos económicos y de salud que ha sufrido el país por la pandemia, sino por el enquistamiento de la dictadura de Daniel Ortega y de su escalada totalitaria de los últimos años.

Frente a la represión de la ciudadanía, las detenciones arbitrarias, la falta de libertad, la inestabilidad institucional y las políticas de exclusión social de Ortega, encontramos una verdadera resistencia cívica y de compromiso por un cambio democrático que permita a Nicaragua ser un país con libertad, justicia y democracia. Creo que ese horizonte es el que todos los demócratas deberíamos compartir y trabajar por lograrlo. No es la primera vez que tratamos el problema de Nicaragua en esta Comisión, pero la deriva antidemocrática mostrada por el régimen sandinista hace que queramos reiterar el compromiso de nuestro grupo parlamentario con la libertad y con la democracia en nuestro país hermano.

Nos preocupa especialmente la ferocidad con la que el régimen detiene a opositores, periodistas, miembros de la sociedad civil y estudiantes. Todo aquel que no comparta las directrices del régimen tiene papeletas para acabar entre rejas por conspiración. Lester Alemán es un joven de veinte años y la última vez que se le vio públicamente ni siquiera podía sostenerse en pie por sí mismo; su familia teme por su vida. ¿Qué ha hecho para estar encarcelado? Simplemente le dijo a Ortega: el pueblo está en las calles, nosotros estamos en esta mesa exigiéndole el cese de la represión, sepa esto, ríndase ante todo este pueblo. De ahí salió arrestado y fue directamente a la cárcel.

También nos preocupa la situación del ciudadano español y Premio Cervantes Sergio Ramírez, sobre quien recae una orden de detención y el allanamiento de sus propiedades en Nicaragua. Ramírez simplemente es una pluma que escribe contra la dictadura. Ni más ni menos. De hecho, su última publicación, *Tongolele no sabía bailar*, ha sido prohibida por la dictadura; fíjense, algo que incluso al afectado le preocupa más que su propia orden de detención.

Señorías, la dictadura de Ortega ha actuado con el único propósito de terminar con cualquier vestigio de verdadera competencia electoral, llevando a la cárcel a siete precandidatos presidenciales, forzando al exilio a otros dos y cancelando la personalidad jurídica de los tres últimos partidos políticos de la oposición. Tiene a más de 156 prisioneros políticos en las cárceles sometidos a tortura, tratos crueles y degradantes y ha desplazado al exilio a más de 140 000 nicaragüenses. Ortega ha eliminado de forma total las libertades públicas, asfixiando la libre movilidad, coartando la libertad de asociación y organización, cancelando la personalidad jurídica de las organizaciones de la sociedad civil y suprimiendo la libertad de expresión. Además, ignora la resolución del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y las recomendaciones de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, así como las medidas cautelares emitidas por la Corte Internacional de Derechos Humanos y la Resolución de medidas urgentes y el requerimiento de liberación inmediata de presos políticos. La dictadura familiar de Ortega es culpable de graves violaciones y crímenes de lesa humanidad, así lo certifican numerosos informes y hechos. Por eso pedimos una condena contundente de la dictadura nicaragüense, así como la reprensión del régimen, especialmente con aquellas personas que mantiene presas en las cárceles por el simple hecho de defender la libertad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 21

No podemos dar nada de oxígeno a esta dictadura. Por ello pedimos congelar los programas de cooperación y fiscalizar los ya realizados para comprobar que se han llevado a cabo correctamente. Pedimos también sanciones y que los responsables de esos crímenes no encuentren amparo en nuestro país ni en el resto de la Unión Europea. Solicitamos colaboración con la OEA para implementar iniciativas que contribuyan a la restauración de la democracia en el país, y para ello es imprescindible no reconocer los resultados de la farsa electoral convocada para el 7 de noviembre, así como no enviar observadores electorales. Y aquí quiero decir claramente que nuestro grupo siente vergüenza de que haya un diputado de Podemos en esta Cámara, Miguel Bustamante, que pretenda ir como observador electoral, porque desde luego creo que ningún representante de la soberanía nacional de esta Cámara tendría que ser cómplice de esa pantomima que se quiere organizar en Nicaragua. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

Señorías, por todas las personas asesinadas y por sus familias que exigen justicia, por todas las personas detenidas injustamente, por los estudiantes arbitrariamente expulsados, por todas las personas obligadas a irse al exilio, por los hombres y las mujeres de prensa censurados, por todo el pueblo de Nicaragua, secuestrado y abandonado a su suerte por una dictadura que amordaza, humilla y enferma, pido a todos los grupos parlamentarios que voten esta iniciativa en sus términos. No vamos a aceptar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista porque nuestras exigencias democráticas no están en rebajas, ni hoy ni nunca, y desde luego porque creemos que a Daniel Ortega hay que llamarle por lo que es: un dictador.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Muchas gracias, señora Hoyo.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Para defenderla, tiene la palabra la señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Es muy simbólico que un día después del 12 de octubre, en el que la derecha pasea el imperialismo, traigan a la Comisión todas sus PNL referentes a América Latina, aunque tampoco es muy de extrañar escuchando las declaraciones de alguna de sus lideresas en los últimos días, en las que parece que, si hablan de la región, lo hacen así, porque les pertenece.

Me gustaría empezar leyendo un fragmento de *Adiós muchachos*: Vale la pena recordar que la revolución sandinista fue la culminación de una época de rebeldías y el triunfo de un cúmulo de creencias y sentimientos compartidos por una generación que abominó el imperialismo y tuvo fe en el socialismo y en los movimientos de liberación nacional, la que vio a Allende resistir en el Palacio de La Moneda y lloró por las manos cortadas de Víctor Jara —esto escribía Sergio Ramírez—. Señorías del PP, aunque seguro que lo conocen, se olvidan de decir en la parte expositiva de la PNL quién es Sergio Ramírez para Nicaragua y para el mundo, y es que, además de ser ciudadano español y un gran literato, referente de la llamada literatura hispanoamericana, Sergio Ramírez sabe bien de democracia y de lucha contra dictaduras, porque él mismo lo hizo contra la de Somoza en aquellos años en los que Nicaragua, ensangrentada, recuperaba la democracia tras años de represión y exilio.

Si bien es cierto que su orden de detención no ha sido debida a su papel en la primera línea de la política, sí lo ha sido por hablar de derechos y democracia, por evidenciar la naturaleza del Gobierno de Ortega y contar sus debilidades y la crueldad del Gobierno a través de la literatura. Como no podía ser de otra manera, el Grupo Parlamentario Socialista condena la persecución de Sergio Ramírez y lamenta su segundo exilio forzado. Por eso este grupo parlamentario y también el Partido Socialista condenamos de forma enérgica todo tipo de violencia ejercida por el Gobierno de Ortega y la represión arbitraria de todas las personas, ya sean líderes políticos o sociedad civil, en vista de las próximas elecciones del 7 de noviembre, así como condenamos la privación de libertad de casi 150 personas, algunas de ellas en cárceles de máxima seguridad, sufriendo malos tratos y torturas, y muchas siendo forzadas al exilio.

Quiero matizar, en referencia al punto 4 de su proposición, en la que piden que se congelen todos los programas de cooperación, que todos aquellos que podían ser susceptibles de uso represivo fueron congelados en el año 2018 y que desde entonces la cooperación española ha sido orientada hacia acciones de beneficio exclusivo de la ciudadanía y con fines estrictamente humanitarios.

Me gustaría finalizar con aquellas personas de las que poca gente se acuerda, condenando el ataque contra las comunidades indígenas de la Reserva de la Biosfera Bosawás y la violencia sistemática y generalizada contra los pueblos indígenas Mayangna y Mískitu por parte de los colonos, que incluye

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 22

ataques, ocupación ilegal de sus territorios, por medio de la explotación minera y forestal, la ganadería extensiva y la siembra de monocultivos, así como la impunidad estructural y generalizada ante la ausencia de mecanismos de protección y prevención de estos ataques.

Señorías del PP, si no aceptan la enmienda, no votaremos a favor de su proposición no de ley. De paso acepten un consejo: con algunos países de América Latina y el Caribe dejen de ejercer ese paternalismo testimonial del padre que llega a casa solamente a la hora de la cena, mientras se olvidan absolutamente del resto.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Gracias, señora Villagrasa.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Cómo no, seguimos con preocupación el deterioro de la situación que se está produciendo en Nicaragua. Nos preocupa enormemente la detención de personas críticas, de militantes, de feministas, de estudiantes, de periodistas y, cómo no, la de los políticos y abogamos por la liberación de los presos y las presas políticas en Nicaragua. Ya digo que nos preocupa enormemente la situación. Ahora bien, las medidas que propone el Grupo Parlamentario Popular para mejorarlas, no solamente no creemos que sean las mejores, sino que empeorarían la situación enormemente, y no porque... **(El señor Hispán Iglesia de Ussel pronuncia palabras que no se perciben)**. Por favor, me deja terminar, señor Hispán. ¿Está nervioso, señor Hispán? **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Perdón, señor Iñarritu. **(El señor Hispán Iglesia de Ussel pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores)**.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Cállese.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Señor Hispán, usted no tiene que interrumpir cuando otros oradores están hablando ni decirle al presidente lo que tiene que hacer, señoría. Por tanto, le pido un poco de contención y educación durante las intervenciones del resto de diputados. **(Aplausos)**.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Como decía, creemos que las medidas que proponen empeorarían esa situación —ya digo— desde la injerencia total, pero además proponiendo medidas como puede ser congelar los programas de cooperación. Esto nos parece una auténtica barbaridad. También somos críticos con las sanciones porque finalmente suelen afectar a la población civil. Sabemos que van contra los Gobiernos, pero como ocurre en otros lugares, acaba siendo la población la que las sufre. Cuando se habla de no reconocer los resultados de las elecciones, nosotros lo que pedimos es que se garantice el derecho de todas las personas a participar en esas elecciones.

Mostrando la preocupación por el deterioro de la situación que se está viviendo en Nicaragua, creemos que las propuestas que hace el Grupo Parlamentario Popular, mayormente, son un despropósito para mejorarla. Nosotros veíamos mejor algunas de las propuestas realizadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Sin embargo, como han anunciado que no aceptarán ninguna enmienda, no podremos apoyar de ninguna manera esta proposición porque empeoraría la situación con una política de injerencia que tendría consecuencias en la población civil de ese país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. La señora Martínez tiene la palabra.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

La situación en Nicaragua viene deteriorándose hasta límites que habrían sido inimaginables hace unos años. Desde que en 2018 el régimen de Daniel Ortega llevara a cabo una represión sanguinaria contra su propia población, la deriva autoritaria del matrimonio Daniel Ortega-Rosario Murillo se ha cobrado ya al menos 500 muertos y la detención de al menos 155 presos de conciencia, 10 de ellos mujeres. Recientemente, la víctima era el premio Cervantes, Sergio Ramírez, cuya última obra en la que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 23

un inspector investiga las protestas de 2018 fue retenida por el régimen nicaragüense y ha tenido que enfrentarse también a una orden de arresto contra su persona.

Desde Ciudadanos hemos alzado la voz desde el inicio de este drama humanitario en defensa de los derechos y libertades fundamentales, al igual que hemos hecho también en otros países como Cuba, Venezuela, Perú o Brasil. Es más, gracias a la labor de nuestros eurodiputados en el Parlamento Europeo, dentro del grupo liberal y centrista, Nicaragua ha sido un tema recurrente en las sesiones de la Eurocámara. De hecho hemos solicitado al alto representante, Josep Borrell, que se suspenda el acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Nicaragua por la deriva autoritaria de Daniel Ortega para que, de una vez por todas, la Unión Europea pueda hacer uso de sus instrumentos de política exterior para defender sus intereses y sus valores en el mundo. Gracias también a la presión ejercida por Ciudadanos y por nuestros compañeros liberales, la Unión Europea consideró el pasado mes de agosto que la decisión de eliminar de la carrera electoral para las elecciones del próximo 7 de noviembre a la alianza Ciudadanos por la Libertad es un paso más para que esas elecciones no pueden ser declaradas ni libres ni legítimas.

En definitiva, la defensa de los derechos y libertades fundamentales no nos extraña a los liberales españoles y celebramos que de nuevo los conservadores se sumen a nosotros en este grito por la paz, la democracia y la igualdad en Nicaragua. Sin duda, compartimos gran parte de las reivindicaciones del Grupo Popular recogidas en esta proposición no de ley, aunque matizaríamos alguna cosa como la suspensión de los programas de cooperación con el Gobierno nicaragüense. En este sentido, por ejemplo, debemos recordar que cualquier acción de respuesta a violaciones de derechos humanos no puede de nuevo repercutir en la población civil, por lo que dicha suspensión debe ser quirúrgica y debe asegurar que los fondos actualmente dedicados a la cooperación o ayuda humanitaria lleguen a quienes lo necesitan, aunque sea sin pasar por el filtro del Gobierno nicaragüense.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Gràcies, senyor president.*

Señorías del PP, nos parece muy loable que se interesen por defender el respeto de los derechos humanos y que denuncien detenciones arbitrarias y más si cabe que lo hagan reforzando sus argumentos con referencias, entre otras, a manifestaciones de órganos de Naciones Unidas. Pero nos sorprende y nos parece contradictorio porque han hecho caso omiso de los informes del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias, que es otro órgano de Naciones Unidas, esa organización internacional que ustedes han citado reiteradamente. El Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias ya denunció en relación con los presos políticos —pero estos eran catalanes— que su encarcelamiento era arbitrario, teniendo además en cuenta que dos de estos presos políticos eran activistas sociales, Cuixart y Sànchez. También instan ustedes al Gobierno a que se exija la liberación de todos los presos políticos, y volvemos a lo mismo. ¿Por qué no lo hicieron en el caso de los presos políticos catalanes, cuando además también tienen un informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa que lo indica?

También en su PNL ustedes —y lo han dicho ya otros portavoces— piden que se congelen los programas de cooperación. De verdad, ¿su política de cooperación es la defensa de los derechos humanos o es el partidismo? Desde Junts per Catalunya consideramos que se debe proteger a los nicaragüenses, con independencia de cuál sea el régimen político que tengan o cuál sea el Gobierno que haya en ese momento el país. Por todo esto, nos resulta totalmente imposible apoyar su proposición no de ley.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): *Gràcies, senyora Illamola.*

Por el Grupo Parlamentario Confederal, tiene la palabra el señor Uriarte.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Gracias, presidente.

A medio camino entre la dictadura y la democracia, hay formas perversas de democracia que nadie ha expresado con tanta finura como Vargas Llosa en su reciente y aplaudido encuentro del Partido Popular, cuando ha dicho que la democracia no consiste en elegir sino en votar bien. Cuando uno tiene esa forma de entender la democracia, que no se basa en el reconocimiento del rival sino que se basa simplemente en que solo uno de los actores políticos tienes razón, el siguiente paso es el que con gran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 24

brillantez también expuso en su día señor Cosidó, que consiste en manipular los *checks and balances* del sistema y manipular al Poder Judicial para alterar la soberanía popular y perseguir a los discrepantes. No es esto lo que deseamos para el pueblo de Nicaragua, al que tanto queremos. Un pueblo hermano —aunque todos los pueblos del mundo son hermanos, especialmente lo sentimos así con los latinoamericanos, los sentimos cerca— al que deseamos lo mismo que para nosotros: una sociedad democrática avanzada, donde todo el mundo pueda presentar sus reivindicaciones en condiciones de igualdad. No les deseamos una democracia ‘vargasllovesca’ ni tampoco métodos ‘cosidianos’, les deseamos poder luchar por sus derechos sin sufrir ningún tipo de alteración ni ningún tipo de uso abusivo de la fuerza. Eso que deseamos para nosotros, también lo deseamos para ellos.

Esta PNL no tiene por dónde agarrarse y mucho menos negándose a las modificaciones que quiere introducir el Partido Socialista porque es una PNL que, por una parte, de forma hipócrita crítica al Gobierno de Nicaragua pero, por otra, no adquiere ningún tipo de compromiso respecto de la ciudadanía. Es más, lo que plantea no es solo no apoyar generosamente —como esos pueblos hermanos hicieron en su día cuando estábamos en necesidad— a la ciudadanía en Nicaragua sino que incluso pretende quitar las ayudas a la cooperación para que haciendo sangre en la ciudadanía humilde se dañe el Gobierno, una auténtica perversión, como siempre se ha visto.

A mi edad, que ya peino canas, he tenido el privilegio de conocer a personas como don Ignacio Ellacuría, el sacerdote jesuita nacido en Portugalete y nacionalizado salvadoreño, que fue asesinado por terroristas de extrema derecha por defender a los pobres. Creo que el camino es el que subyace en la entrega del Premio Ignacio Ellacuría a los derechos humanos que ha realizado la Asociación Vasca de Cooperación a la Articulación Feminista de Nicaragua, un abrazo enorme, y a la Asociación de Madres de Abril, un abrazo muy fuerte. Toda nuestra solidaridad, todo nuestro apoyo y nuestra enhorabuena por tener el Premio Ignacio Ellacuría, un auténtico privilegio de persona y una auténtica bandera a la que seguir en defensa de los derechos humanos y de la libertad.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Gracias, señor Uriarte.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González Coello de Portugal.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias, presidente.

Rosario Murillo y su marido Daniel Ortega son dos criminales acusados de crímenes de lesa humanidad. Nosotros no olvidamos los crímenes del año 2018, con 325 muertos, miles de heridos y más de 100 000 exiliados, por lo que esperamos que más pronto que tarde rindan cuentas ante la Corte Penal Internacional. Que un señor sea el presidente y su mujer sea la vicepresidenta, y que uno de sus hijos lleve las televisiones y el otro la empresa de hidrocarburos nacionales, habla mal del sistema democrático de una nación. No existe mayor cooperación y mejor ayuda que pueda dar España que garantizar unas elecciones libres, que es lo que no se está dando en Nicaragua y, por tanto, aplaudimos la iniciativa del Partido Popular.

¿Cuántos sacerdotes más deben morir? Acaba de decir el señor Ortega literalmente que la Iglesia católica son unos terroristas, cuando han entrado en las iglesias a balazos y han estado matando a sacerdotes delante del altar. Yo no puedo compartir algunas de las cosas que se han dicho aquí porque creo que hay que conseguir la democracia, conseguir que liberen a esos 150 detenidos políticos, a esos miles de presos y a esos siete candidatos presidenciales —que se dice pronto— que han metido en la cárcel porque parecía que algunos se iban a presentar a las elecciones para que se pueda hablar de unas elecciones libres.

Qué sorpresa me he llevado cuando el señor Miguel Bustamante va a ir como observador internacional. Yo lo he intentado y a mí ni me han respondido. Es más, en el mes de julio intenté entrar en Nicaragua desde Panamá, pero me pararon en la frontera y me dijeron que mi entrada no estaba autorizada por el Gobierno de Nicaragua. Estos criminales del Grupo de Puebla —el matrimonio Ortega— han sido apoyados, por ejemplo, por Evo Morales (**muestra un tuit**), quien ha manifestado: Nuestro máximo reconocimiento a la Revolución Sandinista en su aniversario. Nuestras felicitaciones al pueblo nicaragüense y al hermano Daniel Ortega. La revolución de Nicaragua no está sola, la acompañan todos los pueblos que luchan por su liberación. ¿Esta es la liberación del Grupo de Puebla? Pues nosotros estamos radicalmente frente a ella.

Qué bien habla, por cierto, en la presentación que se ha hecho, el premio Cervantes, el señor Sergio Ramírez, cuando se han leído esos versos. Porque para nosotros es un ciudadano español, sea de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 25

izquierda, sea de derechas o sea de santa Rita, nos da exactamente igual, porque lo que queremos es defenderle a él como a cualquier español que esté en esa situación, y creo que es lo que nos toca hacer a todas las formaciones políticas. Me ha parecido muy feo el comentario que ha hecho la portavoz socialista.

Votar bien es votar en libertad, si no hay libertad en Nicaragua no se puede votar bien. ¿Qué hacemos, qué es lo que hacemos? ¿Realmente es tan dura esta proposición? A nosotros nos parece ejemplar, estamos totalmente de acuerdo y, por tanto, la apoyaremos. Ojalá existan unas elecciones libres en Nicaragua lo antes posible.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Gracias, señoría.

Entiendo que, por lo que dijo la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no van a aceptar enmiendas, con lo cual se votará en sus términos.

— SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL 12 DE OCTUBRE EN LAS EMBAJADAS DE ESPAÑA EN IBEROAMÉRICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003245).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Pasamos al 17.º punto del orden del día: proposición no de ley sobre la celebración del 12 de octubre en las embajadas de España en Iberoamérica, del Grupo Parlamentario Popular. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de su proposición no de ley interviene, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias, presidente.

Hace tan solo unas horas hemos celebrado nuestra fiesta nacional, un nuevo 12 de octubre en el que conmemoramos el descubrimiento de América que permitió, ni más ni menos, que completar el mapa del mundo. Aquel 12 de octubre de 1492, España abrió un nuevo capítulo en la historia de la humanidad, porque fue —les guste o no les guste, señorías del Partido Socialista— la Corona española la que financió y organizó aquella expedición. Una España que en 1492 se revelaba inconformista, valiente, aventurera y anhelaba conocer lo que había más allá sus fronteras. Ayer celebramos el carácter y determinación de unos hombres que, animados por el comercio y la búsqueda científica, acabaron ensanchando el horizonte geográfico del mundo y permitiendo así que se ampliase el espacio de los valores de la cultura occidental. Ayer celebramos que, desde entonces, nos unen infinitos lazos que componen una única y muy especial relación entre España y los países de América Latina. Una historia de aciertos y de errores también, pero con muchas más luces que sombras, a su pesar.

Señorías del Partido Socialista y confluencias varias, pocos países han contribuido tanto a ensanchar y enriquecer el mundo como España. Y es esa vocación universal de una España comprometida, activa y defensora de los valores democráticos y de la libertad la que mi grupo político reivindica hoy con esta PNL, y no los afanes imperialistas que quieren ver ustedes. Esta PNL pide que las embajadas de España sean dignas representación de España, que sean casa, hogar y sede de los derechos más elementales del hombre en cada uno de los países de América Latina, pero muy especialmente en aquellos países en los que la libertad está directamente ausente o tremendamente amenazada.

Son los hechos los que nos definen y no las palabras, dijo el ministro de Exteriores, así que no basta defender la democracia si no estamos dispuestos como país a ponernos del lado de los que luchan por conseguirla. Ayer, la Embajada de España en Nicaragua tenía que haber recibido a todos esos luchadores, los pocos que quedan libres —y si no a sus familias— para expresarles nuestra solidaridad, para darles la legitimidad que el régimen de Ortega les niega. Ayer, la Embajada de España en La Habana tendría que haber celebrado nuestro día nacional al lado de los jóvenes del Movimiento San Isidro, que se movilizan en las calles, al lado de los líderes del Movimiento Cristiano Liberación o de las Damas de Blanco, que han recibido el Premio Sájarov del Parlamento Europeo, mostrando así, claramente, que ellos son interlocutores del Gobierno de España. Ayer, la Embajada de España en Caracas tenía que haber compartido mesa y mantel con todos los demócratas venezolanos que cada día se juegan la vida por defender la libertad. Esa libertad que defienden no es solo suya, también defienden la nuestra, la de todos y justamente eso es lo que hoy, señorías del Partido Socialista y confluencias, significa la hispanidad. Queremos y defendemos para ellos lo mismo que queremos y defendemos para nosotros: una política de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 26

puertas abiertas a nuestros hermanos en la legua y en la historia. Es lo menos que podemos hacer para mostrarles que España está con ellos y que defiende en cada rincón del mundo un modelo de concordia, de convivencia y de libertad.

Ayer, las embajadas de España deberían haber sido espejo de lo mejor de España, aquella que asombró al mundo en la Transición. Una España solidaria, afectiva, que fortalece el vínculo con nuestros hermanos del otro lado del Atlántico y, muy especialmente, con aquellos que luchan sin medios y en medio de unas condiciones físicas y humanitarias imposibles para defender su bien máspreciado, que es la libertad. Ayer, este Gobierno perdió otra oportunidad de hacer lo que tenía que hacer, lo mismo que hicieron con nosotros otros países europeos cuando España lo necesitó. Porque gracias a la solidaridad de alemanes, de franceses o de británicos la oposición democrática española pudo reunirse en sus embajadas y tener interlocución con otros actores políticos y sociales, en unas reuniones que fueron trascendentales para la Transición democrática de España. España gozó en momentos difíciles del amparo de los países europeos en su lucha por la democracia, así que solo les pedimos que seamos nosotros el amparo europeo hoy de los que luchan al otro lado del Atlántico.

Esto no es paternalismo, señores del Partido Socialista, esto es pura y dura solidaridad. Abran los ojos y vuelvan donde estuvieron, porque en esa solidaridad de los europeos también estaban, y muy especialmente, ustedes. Como estos días lo que les falla es la memoria histórica, háganlo al menos por justicia histórica. Así que yo y mi grupo parlamentario confiamos en que, aunque ayer perdimos esta oportunidad, no la perdamos en el futuro y apoyen esta PNL, para que los que se juegan la vida día a día por la libertad sean tratados, al menos un día al año, un solo día, con la dignidad que merecen y que esta PNL les llene de esperanza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Muchas gracias, señora Martínez Ferro. Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTANOL**: No iba a comenzar así, pero ya que nos recordaba su señoría del PP la dureza del exilio y cómo fueron muchos países generosos con muchos españoles que estuvieron en el exilio, está bien que lo recuerden algunos que estuvieron confortablemente muchos años en su casa. **(Aplausos)**.

En los últimos meses, señorías, hemos asistido —cierto es que mayoritariamente de la mano de VOX— a un señalar de opiniones históricas sobre el imperio español en ultramar legendarias. Leyendo la parte expositiva de la PNL de hoy del Partido Popular, podemos también hablar de la conversión de la conquista española del continente americano en crónica rosa o por lo menos amorosa. Pareciera que llegaron a las Américas los galeones españoles y surgió el amor, que no hubo conflicto alguno, que los indígenas se lanzaron a los brazos españoles en fraternidad sobrevenida y accedieron a un proceso de aculturación viendo, claro está, la barbarie en la que habían vivido y la luz civilizadora que les llegaba a la puerta de su casa. Debo decirles que no fue así, señorías, y que esta España, la de hoy, la democrática, la plural tendría mejores activos en el mundo si ustedes no insistieran en defender para hoy aquello que solo se comprende por cómo era el mundo de ayer. No hay más cera que la que arde, sí. España, un poderoso imperio europeo llega a América y se expande conquistando muchas tierras allí. Roma, había conquistado siglos antes la Península Ibérica, lo habían hecho también en buena parte los andalusíes siglos después y en el mundo, señorías, podemos reseguir imperios varios, que vienen y que van, que se expanden y conquistan sí, que en este conquistar imponen de mejor o peor manera sus usos y costumbres, sus culturas e incluso sus religiones. Podemos sentir más a flor de piel aquello que nos acontece en primera persona, pero no somos más que un imperio más en la lista de la historia.

Eso sí, en su crónica rosa de la conquista americana, llegan a afirmar textualmente que América nunca fue una colonia, que el Nuevo Mundo fue una extensión de nuestra nación. Desconcierta y genera perplejidad esa afirmación. La nación es ciudadanía y la ciudadanía son derechos de todos, sin excepción; la nación es de ciudadanos y creo que llega un poco más tarde de lo que ustedes describen en su proposición no de ley. Álvarez Junco lo cuenta, por ejemplo, en *Mater Dolorosa*. Encima nos dicen que no fue colonia. Es un poco más difícil, no creo yo que en 1898 en España se tuviera la sensación de que se estaba perdiendo una parte intrínseca del territorio nacional. Más bien, y así siempre se ha reflejado en multitud de textos académicos, se perdieron las últimas colonias, las últimas después de la emancipación de la mayoría de las que España había tenido en el territorio continental americano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 27

Por otra parte, me gusta que en su PNL hagan referencia al peligro que suponen hoy en día los populismos que están surgiendo alrededor del mundo para nuestros sistemas políticos democráticos y cómo pueden dañar, de manera considerable, con sus discursos fundados en nacionalismo recalcitrante y basados en el odio a los lazos de fraternidad y diplomacia que durante muchos años tantas naciones han mantenido. Es particularmente preocupante entre España y los países iberoamericanos por los lazos de fraternidad y la historia común que tenemos, pero en su sesgo, antes del *petitum*, que ya se ve que tiene trampa y cartón, que es suficientemente blanco para no decir lo que pretenden en su literalidad, en los últimos párrafos sale su verdadera naturaleza. Dicen —abro comillas— que se abran las embajadas a todos los demócratas, muy especialmente en Cuba, Venezuela, Nicaragua, Bolivia o Perú —cierro comillas—. ¿Y por qué no a todos los demócratas también, especialmente de Brasil o de Chile o de Colombia? ¿Les preocupan todos los demócratas perseguidos en América Latina o esto solo va de propaganda partidista utilizando a América Latina?

Señorías, estamos ante la enésima estrategia para dañar la diplomacia española en Iberoamérica en un nuevo intento para polarizar el debate internacional al calor de los populismos, que ven en la confrontación de pasiones nacionales la manera de no tener que hacer política. A día de hoy, en nuestra política exterior, por desgracia —y lo digo sinceramente—, el peor problema que tenemos es la actitud destructiva, antiespañola y desleal para con nuestro Estado —no para con el Gobierno, para con el Estado— del Partido Popular. Ni la fuerza de la España de hoy se puede conseguir del imperio, del cual ya se habló mucho en el siglo XX, ni la fuerza de España saldrá de invocar unos populismos para esconder o parecerse a otros. Déjenlo ya; sean serios, sean el partido conservador que España y muchos españoles necesitan y no el circo populista en el que se están convirtiendo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Gracias, señor Lamuá.

Vamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Debo reconocer que me ha causado un poco de sorpresa esta proposición no de ley, comenzando por la exposición de motivos en tono grandilocuente y hablando de las gestas del descubrimiento de América o, como decía el portavoz del Grupo Socialista, en tono de prensa rosa, como si hubiera sido un hermanamiento amoroso. Yo creo que en este momento, en el cual son varias las naciones, varios los Estados precisamente en Iberoamérica que piden en algunos casos una reflexión a España sobre lo que supuso la conquista de América y otros que directamente exigen perdón a España por esos errores que mencionaban, aquí todo son noticias en positivo y no se hace ninguna mención a la desaparición del 80 o 90 % de la población indígena del momento en el continente americano. Y, claro, después de esta exposición de motivos, la propuesta que nos hacen es invitar a un *lunch* el día 12 de octubre a los defensores de la libertad y la democracia. ¿Ustedes conocen a alguien que no defienda la libertad y la democracia en sus postulados? ¿O es que van a hacer ustedes la lista de invitados?

Sí debo reconocer que me ha sorprendido que la enmienda del Partido Socialista a esto sea: no solamente en Iberoamérica sino en todo el mundo. Vamos a ver, si la propuesta que hacen no parece muy seria —lo digo desde el respeto—, se podía exigir algo más, un poco más que decir que no, que a ese ágape se debe invitar no solamente a los defensores de la libertad y la democracia en Iberoamérica, sino en todo el mundo. Más allá de que se haya defendido esta propuesta un día tarde —llega un día tarde a la Cámara— ya digo que me sorprende, tras leer el tono y la grandilocuencia de la gesta del 12 de octubre de 1492 y lo que eso supuso, que la propuesta sea recibir en las embajadas a unas personas que están sin definir, porque seguramente ni ustedes ni ellos pero tampoco nosotros nos pondríamos de acuerdo en quiénes son aquellos defensores de la libertad y la democracia. Es más, seguramente tendríamos opiniones contrarias. Por eso, ya digo, me sorprende esta propuesta y votaremos en contra porque nos parece un auténtico sinsentido.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 28

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

En Ciudadanos siempre hemos defendido la valía del 12 de octubre como Día de la Hispanidad por lo que conmemora. Lejos de las interpretaciones interesadas que populistas y nacionalistas llevan a cabo de forma torticera de esta fecha y de lo que representa, en Ciudadanos reivindicamos el aspecto cívico y ciudadano del Día de la Hispanidad. Hoy en día sigue habiendo fuerzas políticas, algunos de ellas con representación en el Gobierno de España, que consideran que en nuestra fiesta nacional no hay nada que celebrar. Aún hoy sigue habiendo quienes reinterpretan esa conmemoración con unas gafas retrógradas que evocan más a la antigüedad que a la modernidad y que en algunas ocasiones huelen más a naftalina que a ilusión. Los españoles tenemos un patrimonio común del que sentimos orgullosos que no solo es el patrimonio del vínculo entre españoles, sino que compartimos con ciudadanos al otro lado del charco cultura, idioma e historia. Pero es que, además, para Ciudadanos el Día de la Hispanidad no va solo de historia y del pasado compartido con América Latina, sino que también va de futuro, de un espacio reforzado de cooperación entre ambos lados del Atlántico que toma como base ese legado compartido; un espacio de prosperidad, de crecimiento sostenible, de desarrollo humano y científico y de democracia y de Estado de derecho.

Frente a quienes manipulan el Día de la Hispanidad para rechazarlo con argumentos torticeros y partidistas, y frente a quienes lo hacen para convertirlo en una conmemoración retrógrada y llena de caspa, en Ciudadanos reivindicamos un 12 de octubre que apele a nuestros elementos compartidos, a nuestra lengua común, a nuestra historia de mestizaje y al contraste de culturas. En base a este principio consideramos positiva la propuesta del Grupo Parlamentario Popular para la celebración del 12 de octubre en las embajadas de Reino de España en América Latina. Esta es una fiesta compartida de toda la hispanidad y que la hispanidad debe hacer suya, transformarla, adaptarla y mejorarla para que represente mejor a todos los individuos que formamos parte de ella.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Muchas gracias, señora Martínez. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Gràcies*.

En el texto de esta PNL se nos dice que el día 12 de octubre se recuerda uno de los acontecimientos por los que España es una de las naciones imprescindibles en la historia universal. Y también se dice que fue la continuación de una trayectoria que se puso en marcha por la consolidación de la unidad nacional. Desde nuestro punto de vista, sí que se recuerda un acontecimiento en el que España fue imprescindible: la colonización de unas tierras, la sumisión por la fuerza de los habitantes de estos territorios, la imposición de una lengua, de una religión y de unas leyes. Tienen razón, creemos, cuando afirman que ninguna obra humana es perfecta, y a mí me apena, me apena muchísimo, que se sientan orgullosos de lo que hicieron en el continente americano durante tres siglos. Sinceramente, no veo que sea motivo de orgullo. Por ello, les insto a que se paren a pensar si aquellos que desde su tierra tienen una visión distinta de lo que sufrieron sus antepasados, ¿no será que quizás tienen razón? **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Y, también, si realmente con sus actuaciones han conseguido esa unidad nacional que dicen, porque si esta solamente puede conseguirse por la fuerza quizá no hay unidad nacional, sino imposición nacional. Por todo esto, comprenderán que no vamos a apoyar esta PNL.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, presidente.

Empiezo con una frase de un ciudadano español, de Teruel, que leí ayer. Abro comillas: Ya me molestaría basar mi identidad en que unos ricachones colonizaron América hace quinientos años. España es mucho más que vuestra nostalgia cutre. A ver si aprendéis a querer un poco más la España de hoy y menos las de hace cinco siglos. Cierro comillas. Me ha gustado mucho esta frase de un ciudadano de Teruel.

Voy a continuar con la épica del grupo proponente y aterrizo. El grupo proponente dice en su PNL que debe invitar a la sociedad civil y política para hacer el *lunch* que acaba de comentar el diputado Iñárritu.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Dantas, le ruego que tape la señal de detrás del ordenador.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 29

La señora **CARVALHO DANTAS**: Está tapado. (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: A mí me cuesta verlo, pero al parecer sí que pone... (Un señor **González Coello de Portugal**: Yo lo veo. Lo pone ahí).

La señora **CARVALHO DANTAS**: ¿Se ha parado mi tiempo, presidente?

El señor **PRESIDENTE**: No se preocupe, yo le daré el tiempo que haga falta. Ponga un folio, haga el favor. Si es muy fácil. Hasta se lo presto yo. (La señora **Carvalho Dantas coloca un folio tapando la parte trasera de la pantalla de su ordenador**). Muy bien, así.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Vale. Que se molestan mucho.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

La señora **CARVALHO DANTAS**: ¿Cuántos minutos tengo, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan dos minutos, más o menos. Pero no se preocupe, yo seré generoso con el tiempo.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Yo pregunto al grupo del Partido Popular a qué sociedad civil y a qué sociedad de la política de Iberoamérica se refiere. Pregunto si es a la misma que impulsó el 12 de octubre del 1492, porque sí, Cristóbal Colón —y aquí tenemos a un historiador que acaba de hablar— fue financiado por los reyes de España y los banqueros de Génova. En su diario del descubrimiento el almirante escribió 139 veces la palabra oro y 51 veces la palabra Dios o Nuestro Señor. ¿Es a esta sociedad y a esta política a la que quieren ustedes invitar al *lunch*?

También hablan de libertad y democracia, y pregunto: ¿a la misma libertad y a la misma democracia que dejó a su paso el exterminio de 90 millones de personas de los pueblos originarios, desolación, saqueo de recursos y riquezas naturales, esclavitud, torturas, robo de sus tierras y de su cultura? Fueron evangelizados, hubo secuestros, torturas, deportación, mercantilización y esclavitud de millones de habitantes del continente africano como mano de obra barata en el nuevo continente, que, por cierto, se llamaba Abya Yala, no se llamaba América.

En todo caso, señorías del PP, me parece estupendo, estupendísimo, que desde esta casa hagamos instancias para las embajadas españolas. Por nuestra parte, en el Grupo Republicano nos hacemos eco de las quejas y demandas del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, que deben ser solucionadas con urgencia; de las quejas y demandas de los más de 2,5 millones de españoles y españolas que viven en el exterior —que no necesitan *lunch*—, como, por ejemplo, que no deben ser penalizadas por cambios en los trámites administrativos. Todo esto demanda la ciudadanía española que vive en el exterior: que haya una digitalización en los procedimientos, que hagan formación en interculturalidad del personal de las embajadas. Si se dejan de *lunch* para hacer *soft power* de la gesta épica y monumental, del genocidio que hubo en 1492, sabrán ustedes perfectamente los agravios por los que pasa la ciudadanía española en el extranjero.

Muchas gracias. Y 12 de octubre, nada que celebrar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carvalho Dantas.

Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que después de todas las barbaridades proferidas por el Partido Popular a lo largo de esta semana, es imposible suscribir su visión del 12 de octubre, más propia de la concepción en blanco y negro que existía durante el franquismo que de un país democrático, capaz de discutir críticamente su propia historia.

Mire, señoría, como nieto de andaluces, como descendiente de veroneses que fueron a América a buscar una vida mejor, no seré yo quien niegue la importancia del legado europeo en el joven continente, un legado que incluye tradiciones cristinas, pero también judías, también árabes, también liberales, anarquistas, socialistas, conservadoras, que se unieron a las ya existentes dando lugar a sociedades que son ricas e irreversiblemente mestizas. Pero una cosa es reconocer ese legado y otra muy distinta es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 30

negar con autocomplacencia y gesto ofendido los desmanes que se produjeron durante la conquista y la colonización de América. O lo que es peor, arrojar al infierno de la anti-España, como hacía el franquismo, a quienes se niegan a suscribir esa visión maniquea y arrogante de la historia. El rey Leopoldo de Bélgica pidió perdón por los crímenes cometidos por sus antecesores en el Congo, crímenes terribles, a finales del siglo XIX. ¿Escucharon a alguien calificarlo de enemigo de la nación por esas cuestiones? ¿Y en Alemania o en el Reino Unido cuando se admitieron los desmanes de sus propias incursiones coloniales? Pero para el PP, por lo visto, *Spain is different*. Si no fuera porque posiblemente ignora quienes fueron, estoy seguro de que la señora Isabel Díaz Ayuso incluiría en el *index* de la anti-España al fraile sevillano Bartolomé de las Casas y al fraile castellano Antonio Montesinos, que, conmovidos por los horrores que vieron durante la conquista, fueron los impulsores de una de las primeras teorías modernas de los derechos humanos basada en la igual dignidad de todas las personas.

También, con su criterio, señorías del PP, sería de la anti-España la extremeña Carolina Colorado, quien en 1868 denunció el brutal comercio de esclavos negros que la España monárquica de su época mantenía, algo que el muy madrileño Carlos Bardem acaba de hacer en su excelente novela *Mongo blanco*.

Y es que la huella racista, la huella colonial, no es algo del pasado lejano, señorías, basta con ver los asesinatos que hoy se producen de personas indígenas, de personas afrodescendientes, en Colombia, en Brasil, en Estados Unidos; basta con ver el trato inhumano de muchos migrantes en la Europa de los centros de internamiento, en la Europa del racismo institucional. Ustedes podrían haber aprovechado este debate generado por el 12 de octubre para exhibir una actitud autocrítica, que no tiene por qué ser vista como una amenaza para la propia identidad. Pero no, prefirieron lanzar a José María Aznar, que presume de catolicismo y que debería estar sentado en el Tribunal Penal Internacional por crímenes de guerra, a atacar al papa Francisco por repetir las mismas palabras proferidas por su antecesor, Joseph Ratzinger, unos años antes. Prefirieron envolverse en la bandera el Día de la Hispanidad y acusar de comunistas a los pueblos indígenas para, luego, defender a las empresas que saquean sus tierras, que saquean sus ríos, y para rodearse de gentes que aparecen como evasores fiscales en los papeles de Pandora. Eso es una hipocresía, señorías.

Por lo tanto, como diputado catalán, como diputado de ultramar, como orgulloso descendiente de andaluces, de genoveses y de esos pueblos indios cuya resistencia no han podido vencer, se lo digo claro: no cuenten con nosotros para blanquear esa prepotencia, para blanquear esa hipocresía calculada. Ante esa prepotencia, ante ese negacionismo arrogante, con ustedes nada que celebrar, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Me pregunto si en esta sala alguien se ha leído la propuesta que ha hecho el Partido Popular, que nosotros nos hemos leído con todo cariño, como nos hemos leído las de todos y cada uno de los grupos en esta Cámara, y que lo que dice es que hay una gran oportunidad para hablar de democracia y del ejemplo de España, de la democracia española —mencionan incluso la Constitución de 1812— y abrir la celebración del 12 de octubre, Día de la Fiesta Nacional de España a aquellos que luchan por la democracia en cualquier lugar de Iberoamérica. Es que no se han leído la puñetera propuesta, señores. Es que es una falta de respeto a esta institución que ustedes no lean y se pongan a hablar del mar y los peces. Pero si quieren, hablamos del mar y de los peces. Por cierto, en esas celebraciones no habrá *lunch*, no habrá *Spain is different*. Habrá en todo caso España es diferente y habrá en todo caso un vino español o una copa o una celebración, que es lo que entenderán. **(Aplausos)**. Que son ustedes muy muy, pero luego me hablan todo el ratito con anglicismos. **(Risas)**.

Por cierto, 1503, orden de los Reyes Católicos: un hospital en cada pueblo, y acogerá a los cristianos y a los nativos. Once años nada más después de la conquista. Que ustedes han dicho que era conquista; vaya conquista, que encima los empezamos a curar. Ocho años después se empiezan a fundar las universidades, los hospitales... Había 150 000 universitarios antes de la independencia. Usted ha dicho: diputados de ultramar. Es que en esos 12 de octubre a lo mejor lo que tenemos que contar es que sigue habiendo diputados de ultramar, y a mucha honra. Son ustedes muy bienvenidos, salvo por las pegatinas fascistas y dictatoriales que ustedes ponen para parar a no sé quién. **(Aplausos)**. Porque son ustedes muy bienvenidos, y podemos decir que aquí hay diputados nacidos en ultramar que aquí están y son miembros de la Mesa del Congreso, aunque no les guste la bandera de España cuando se pone en un balcón en nuestra queridísima Barcelona, que es a donde llegaron las primeras expediciones a presentar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 31

los respetos. Porque luego me hablan los independentistas de que en Barcelona no sé qué. No, es que se fue a Barcelona. Barcelona fue testigo de la llegada de la primera expedición, que fue equivalente a un viaje al espacio.

A ustedes les preocupa que se hable de democracia en las embajadas españolas. Claro, porque van a escuchar hablar de democracia también los allí presentes de alguno de los gobiernos que ustedes apoyan, que están en contra de la democracia, que están a favor de las dictaduras y que están a favor de los asesinatos y de las torturas que se hacen hoy, y no hace quinientos años, por su abuelo, por su bisabuelo, no por los nuestros. Los nuestros se quedaron aquí, a lo mejor en Extremadura, en Valencia... Son sus antepasados, recuerden los diputados de ultramar, los que a lo mejor cometieron esas barbaridades. Antepasados míos solo fue uno. Fue a Nuevo Méjico y fue durante un tiempo gobernador, y lo único que hizo fue luchar contra los norteamericanos para imponer precisamente la igualdad con nuestros nativos. Iban los nativos luchando junto a los españoles para evitar la llegada de unos yanquis que no habían inaugurado ni una sola universidad ni un solo hospital. Dígame dónde está la universidad de los sioux, dígame dónde está la universidad de los navajos, si no es en las universidades españolas, en los hospitales españoles. Y sus antepasados —no los nuestros, sus antepasados— en todo caso serían los que cometieron esas barbaridades. **(Aplausos)**.

Honren a sus abuelos, pero sobre todo léanse la propuesta, que lo que dice es que el Día de la Fiesta Nacional de España se acoja a los demócratas de cualquier signo, no dice de derechas o de izquierdas, y que compartan con nosotros la visión de la Constitución Española.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.

— RELATIVA A IMPULSAR EL PROCESO DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN SOBRE VENEZUELA, PROTEGIENDO EL BIENESTAR DEL PUEBLO VENEZOLANO Y SU SOBERANÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/003269).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a impulsar el proceso de diálogo y negociación sobre Venezuela, protegiendo el bienestar del pueblo venezolano y su soberanía. Propuesta del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Interviene para su defensa, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Muñoz por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MUÑOZ DALDA**: *Gràcies, president.*

Señorías, el pasado agosto comenzó formalmente el diálogo en México entre el Gobierno de Venezuela y las tendencias opositoras bajo el nombre de Plataforma Unitaria, con un memorándum de entendimiento en el que las partes se disponen a llegar a un acuerdo a través de la negociación intensa, integral, incremental y pacífica, lo cual supone que estos diálogos no son de plazo inmediato, sino una dinámica progresiva para establecer reglas claras de convivencia política y social, con respeto absoluto a la Constitución nacional.

La negociación se basa en el principio de que nada está acordado hasta que todo lo esté, si bien el documento establece que se pueden pactar y hasta ejecutar acuerdos parciales que deben ser reconocidos en el saldo final de la negociación. De hecho, se han suscrito ya dos acuerdos: el Acuerdo para la Ratificación de la Soberanía de Venezuela sobre la Guayana Esequiba y el Acuerdo Parcial para la Protección Social del Pueblo Venezolano.

En el memorándum de entendimiento se establece un compromiso para efectuar negociaciones y acuerdos en los siguientes siete puntos, que incluyen la celebración de elecciones y el compromiso de renunciar a la violencia política, así como el levantamiento de las sanciones.

En primer lugar, derechos políticos para todos, garantías electorales para todos, levantamiento de sanciones, respeto al Estado constitucional, convivencia política y social, protección de la economía nacional y garantías de implementación y de seguimiento de los acuerdos. El diálogo es facilitado por el Reino de Noruega y cuenta con el acompañamiento del Reino de Países Bajos y de la Federación de Rusia.

El 29 de septiembre, el Consejo Nacional Electoral y la Unión Europea acordaron que la Unión Europea envíe una misión de observación electoral a Venezuela. Esta nueva misión sería la tercera que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 32

participa en un evento electoral en el país, luego de acudir a los comicios de 2005 y 2006. El acuerdo señala que la Unión Europea y sus miembros mantendrán estricta conducta de imparcialidad, objetividad, independencia y no injerencia en el proceso electoral.

Por todo ello, en primer lugar, proponemos en la Comisión de Exteriores instar al Gobierno a apoyar e impulsar los acuerdos alcanzados entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Plataforma Unitaria de Venezuela, que enfatizan en la necesidad de poner el bienestar del pueblo venezolano en el centro de atención, dando prioridad al abordaje de medidas de protección social al pueblo venezolano. En segundo lugar, poner en valor en el marco del multilateralismo la Mesa del proceso de diálogo y negociación sobre Venezuela y animar al Gobierno y a la Plataforma Unitaria a continuar el proceso emprendido como vía de entendimiento para defender la soberanía del pueblo venezolano desde la diversidad sociopolítica del país. Y, en tercer lugar, respaldar los esfuerzos realizados por los gobiernos de México, Noruega, Países Bajos y Rusia, con el objetivo de facilitar este proceso negociado reiterando su compromiso con una solución política dirigida por los propios venezolanos.

Necesitamos una política exterior valiente y a la altura de los conflictos y retos que vienen y vendrán. Es un momento muy crítico para muchísimos países, sobre todo en América Latina. Tengo muchas dudas, señorías, de si el PP y VOX van a abandonar su política de apoyo a golpes de Estado en América Latina y van a volver a la senda del diálogo para la resolución de conflictos y al derecho internacional, porque no tuvieron a bien ni siquiera recibir la semana pasada al Foro Cívico de Venezuela, de tendencias opositoras pero que no defienden las tesis más agresivas, no democráticas, para impulsar el cambio político en Venezuela. Señorías del PP y VOX, ¿van a seguir haciendo ruido y demostrando que efectivamente los derechos humanos les importan poco cuando no los pueden instrumentalizar?

Al Grupo Confederal de Unidas Podemos nos van a encontrar siempre en el lado de la paz, del diálogo, la soberanía de los pueblos y los derechos humanos. Hoy, los grupos parlamentarios tienen la oportunidad de mostrar su compromiso con el diálogo y el bienestar del pueblo venezolano apoyando esta iniciativa parlamentaria que hemos traído a debate y alejándose así del ruido de los seguidismos, que han hecho tanto daño en el pasado y no han contribuido en nada a resolver la situación.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Muñoz.

Seguidamente, interviene para la defensa de su enmienda la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Araujo.

La señora **ARAUJO MORALES**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Con respecto a esta iniciativa que nos trae hoy Unidas Podemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos querido realizar algunas enmiendas de adición que entendemos vienen a complementar el sentido de esta propuesta, que no es otra que poner en valor el esfuerzo negociador que se está llevando a cabo desde el 13 de agosto entre el Gobierno de Venezuela y la Plataforma Unitaria de Venezuela, que, como saben, agrupa a los partidos políticos.

Estas enmiendas, que ahora trasladaremos a la Mesa si las tiene a bien aceptar el grupo proponente, plantean intensificar, respaldar en el marco del diálogo establecido entre los diferentes sectores del país una salida negociada, pactada y pacífica que permita a la ciudadanía venezolana decidir sobre su futuro político en unas elecciones democráticas y, sobre todo, que se proceda también al levantamiento de las sanciones existentes.

Entendemos que en todo proceso negociador es importante que se aclare cuál es la finalidad. Esta finalidad tiene que ser que se produzcan unas elecciones libres y, sobre todo, con garantías.

Entendemos también que se puede implementar esta iniciativa trasladando y promoviendo en el marco de diálogo, sobre todo hacia la búsqueda de una solución que haga frente a la crisis humanitaria que implican los millones de desplazados, de migrantes y refugiados venezolanos. Según Acnur, más de 5 millones, fenómeno que en mayor o menor medida afecta a todos los países iberoamericanos. Cada día cruzan la frontera 5000 personas. Están produciéndose problemas de explotación laboral y sexual, de xenofobia, tal y como traslada en su informe Amnistía Internacional.

Tenemos que seguir reforzando de medios humanos y materiales la Oficina de Asilo y Refugio para poder resolver con mayor celeridad las solicitudes de protección internacional que realizan a España ciudadanos venezolanos, así como de otros países del mundo.

Ahora escucharemos al Partido Popular querer sacar pecho sobre la situación de los venezolanos, pero para dar a sus señorías un dato más concreto —en alguna ocasión se ha trasladado en esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 33

Comisión, pero siempre es bueno recordar los datos—, en la época del Partido Popular fueron 31 740 los venezolanos que pidieron protección internacional. Solo se concedió a 21; a 21. El PP dejó tirados al 99,94 % de estos ciudadanos. Frente a esta insolidaridad, desde que está el Gobierno de Pedro Sánchez en España se impuso desde el año 2019 la figura de las autorizaciones de estancia o de residencia por razones humanitarias, lo que ha supuesto que casi 40 000 venezolanos recibieran en 2019 protección internacional en España y que a día de hoy ya se hayan tramitado más de 36 000 propuestas de resolución. Por lo tanto, los venezolanos tienen en nuestro país con este Gobierno una tasa de protección del 98,78 %. El año pasado —un año, además, marcado por la pandemia— España resolvió la cifra más alta de peticiones de asilo desde que se tiene conocimiento en las estadísticas: se consiguió reducir en más de un 20 % los expedientes a resolver. Por lo tanto, tenemos que ser optimistas.

El Grupo Parlamentario Socialista —si se aceptan las enmiendas presentadas— apoyará, por supuesto, esta iniciativa. Entendemos que es un punto de partida necesario para buscar una solución, y siempre con el diálogo, con el consenso y, sobre todo, con los países que están casi tutorizando que este diálogo no se rompa o que, si se rompe, se vuelvan a asentar en la mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando, por favor.

La señora **ARAUJO MORALES**: Termino. Como digo, si se aceptan las enmiendas apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Araujo.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve. Yo creo que es una buena noticia la mesa que se ha puesto en marcha en México, teniendo en cuenta la crisis política y de otra naturaleza que se está viviendo en Venezuela, para que se busque un encuentro desde posiciones propias de venezolanos, del Gobierno de Venezuela y de la Plataforma Unitaria, y para que se busque una solución para los venezolanos exenta de injerencias. Este es uno de los problemas que habitualmente hemos tenido con la cuestión venezolana, y más en España, donde se ha convertido en un elemento de política interna, en vez de en un elemento de política exterior, que se utiliza continuamente para la confrontación en esta misma Comisión. Por lo tanto, creemos que es una iniciativa loable que debe ser aplaudida y saludada —cómo no—, y hay que poner en valor el papel que están jugando esos Estados facilitando ese diálogo y esa negociación.

La semana pasada, como decía la señora Muñoz, recibimos al Foro Cívico y al European Institute of Peace, y vimos que desde posiciones diferentes, incluso opositoras, señalaban que esa mesa debía ser reforzada ante los riesgos que existen y, también, pedían la voz de la ciudadanía de Venezuela para dar valor a esa institucionalización que decían que estaba en riesgo, por ese peligro de falta de institución, ganase quien ganase en las elecciones. A mí me pareció una iniciativa interesante ver que desde posiciones diferentes hacían un análisis común, algo en positivo. Como digo, creemos que la mesa que se ha establecido en México es una iniciativa loable que debe ser aplaudida, y creemos que es el camino para buscar una solución para todas y todos los venezolanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

En mi grupo parlamentario siempre hemos estado al lado de las fuerzas democráticas de Venezuela, como no podía ser de otro modo, y así lo hemos demostrado desde que entramos en las instituciones de este país. Como liberales, la defensa y promoción de los derechos y libertades fundamentales forma una parte esencial de nuestra acción política tanto a nivel interno como en la acción exterior. Por ello, en Ciudadanos fuimos pioneros, por ejemplo, en solicitar que se activaran los mecanismos de protección temporal subsidiaria para los ciudadanos venezolanos que huían de la persecución y la miseria provocada por el régimen de Hugo Chávez, primero; y de Nicolás Maduro, después. Además, hemos pedido al Gobierno que se agilizaran los procesos para conceder solicitudes de asilo a exiliados venezolanos que elegían a España como su nuevo hogar, y que se dotara de más medios a la Oficina de Asilo y Refugio con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 34

este mismo fin. No en vano, España es el país de la Unión Europea que más solicitudes de asilo recibe de venezolanos, y el tercero de todo el bloque de solicitudes totales. En cambio, el Grupo Socialista y el Grupo de Unidas Podemos se negaron a apoyar la enmienda de Ciudadanos en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 que tenía este objetivo. También fuimos líderes en solicitar el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela, algo que ya algunos países con lazos menos estrechos con Venezuela habían hecho, y que el Gobierno de España retrasaba sin sentido. Del mismo modo, en Ciudadanos también reclamamos el no reconocimiento de las elecciones fraudulentas sucesivas, tanto en las presidenciales como en las legislativas, manipuladas para evitar que la oposición democrática entonces mayoritaria pudiera vehicular una transición pacífica hacia la democracia.

Ahora, la situación sigue siendo crítica. Después de las innumerables tretas del régimen de Nicolás Maduro, algunos partidos de la oposición han considerado que la única forma de hacer realidad el cese de la usurpación, la liberación de presos de conciencia y la celebración de elecciones libres con observación internacional es sentarse a negociar con el régimen. En Ciudadanos somos conscientes de que no todas las fuerzas democráticas de Venezuela son partidarias de dicha negociación, por considerar lo contrario, que sus opciones de promover una transición pacífica a la democracia podrían desvanecerse. Por ello, respetamos estas negociaciones que llevan a cabo parte de la oposición, pero no podemos olvidar el objetivo final, que es derrotar al tirano Nicolás Maduro y que cese la usurpación del poder que él y los suyos han perpetrado durante demasiado tiempo en el país más rico de América Latina.

Además, es insultante —no ya para nosotros, sino para la ciudadanía de Venezuela— que sea un partido como Unidas Podemos el que traiga esta proposición a debate hoy; un partido que ha tenido lazos estrechos con la tiranía de Hugo Chávez y que ha participado activamente en la puesta en marcha del régimen de Nicolás Maduro; un régimen que ha cometido numerosas violaciones de derechos humanos y que se cimenta sobre un negocio como el narcotráfico. Por ello, y por respeto también a todas las fuerzas democráticas de Venezuela, no podemos apoyar esta proposición, aunque no votaremos en contra porque el objetivo principal es verdaderamente acabar con el régimen de Nicolás Maduro y todas las vías abiertas para conseguirlo son buenas para los liberales españoles.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez Granados.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Desde Junts per Catalunya consideramos que es de celebrar el proceso de diálogo y negociación que se está llevando a cabo en Venezuela. Se avanzará más o menos lentamente, un poco más o menos rápido, pero se irá avanzando hacia una solución política a la actual situación. Lógicamente, también debemos reconocer que no ha sido fácil para ninguna de las partes llegar a sentarse en una mesa conjuntamente, pero por ello es de justicia ponerlo de manifiesto y agradecer el esfuerzo que se ha realizado por parte de todos. Debemos tener en cuenta que es importante que el diálogo y la negociación la lleven a cabo las dos partes, pero que no lo hacen solas, porque —y se ha comentado— tiene la acogida por parte de México, la mediación de Noruega, el acompañamiento de Rusia y de los Países Bajos y la misión de observación electoral de la Unión Europea en los próximos comicios municipales.

Con relación a todo esto, no podemos olvidar tampoco que un aspecto importante para encontrar una solución a cualquier problema son las bases en las que se cimenta la propuesta de resolución, y en este caso se propone llegar a un acuerdo a través de una negociación que, entre otras características, sea intensa e integral, por tanto, en la que se puede hablar de todo, sin líneas rojas. Este es un requisito previo para avanzar en cualquier negociación entre las partes en cualquier conflicto político. El que se trate de un diálogo, de una negociación que hacen las partes acompañadas y en la que se puedan tratar todos los temas son aspectos importantes que consideramos permiten abrigar la esperanza de que se trate de un diálogo y de una negociación real, en aras verdaderas de encontrar una solución al conflicto. Negociación más mediación, más tratar el problema sin líneas rojas íntegramente, consideramos en Junts per Catalunya que es un ejemplo a seguir como forma de solución a los conflictos políticos. Y porque apostamos por todo ello, lógicamente, votaremos a favor.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 35

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: *Gràcies, president.*

Nosotros también vamos a votar favorablemente a esta proposición no de ley. Creemos que es un buen ejemplo de cómo es posible mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía venezolana, sobre todo sin generar odio, manipular mediáticamente o sancionar con bloqueos económicos, lo que contribuye única y exclusivamente a empobrecer a la ciudadanía venezolana. Hay que hacer apuestas en positivo, que pasen por el reconocimiento de la soberanía nacional del territorio, por la negociación como método de resolución de conflictos y de construcción de la paz, y sí también por elecciones libres. Para ello es importante promover observaciones oficiales de estas y también a nivel europeo. Nosotros estaremos pendientes de los procesos de diálogo y negociación en México.

La verdad es que creemos que tenemos suerte de que Estados como Noruega y México se impliquen para mediar en conflictos como este, porque de ser por lo probado en esta Comisión en reiteradas ocasiones, negociaciones como estas, que contribuyen a la resolución del conflicto y a la construcción de la paz nunca hubiesen tenido lugar. Por tanto, desde aquí también debemos aprender de Estados que asumen su responsabilidad en la mediación de conflicto como puede ser el caso de Venezuela.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies, señora Rosique.*

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González Coello de Portugal.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias, señor presidente.

En esta sala se ha hablado de la injerencia internacional y de España en Venezuela. Quiero recordar que la injerencia internacional empezó por los fundadores de Podemos. Es más, el *Pollo* Carvajal, recientemente detenido, ha entregado una documentación muy interesante, unos contratos muy explicativos, donde consta que se han pagado numerosos millones de euros a los fundadores de Podemos, y acusa directamente a estos señores de ser responsables directos de la ruina de Venezuela. Pone varios ejemplos, entre ellos la expropiación de una empresa láctea que producía más de 66 000 litros de leche al año y a los dos años de ser expropiada no producía ni 7000, y así va hablando más. Por lo tanto, la injerencia empieza, una vez más, por esa izquierda radical que no respeta nada, ni la propiedad privada. Pero a lo mejor esta noticia está descontextualizada cuando no se menciona lo que hemos leído hoy en la prensa, que el señor Borrell nos ha vuelto a engañar, que nos ha vuelto a mentir, que ha vuelto a engañar a los europeos ocultando deliberadamente el informe de sus analistas técnicos, los cuales advertían contrariamente del envío de una misión a las elecciones venezolanas. Esto es terrible, deja fatal a España y deja fatal al alto comisionado. Otra mentira más.

Recordemos, por favor, el contexto de Venezuela. Entre los años 2016 y 2019 Human Rights Watch habla de que el régimen mató a 18 000 personas por resistencia a la autoridad. Amnistía Internacional o el Parlamento Europeo denuncian crímenes de lesa humanidad, ejecuciones extrajudiciales, torturas y detenciones ilegales que no respetan —abro comillas—: Ni a niños, ni a niñas, ni a adolescentes. Hambre, castigo y miedo, la fórmula de represión del régimen de Maduro. Más de 86 organismos independientes condenan a este criminal. Misión internacional de Naciones Unidas examinó miles de casos y dice —abro comillas—: Amenaza la tortura como herramienta de represión habitual. ¿De verdad hay algo de qué hablar con este señor? Nosotros empezamos mal, porque no reconocemos al sátrapa como un Gobierno legítimo; solo reconocemos al señor Guaidó como presidente interino de Venezuela, los otros son unos criminales que esperamos que sean juzgados lo antes posible. En este informe de Naciones Unidas se decía —abro comillas—: «Lejos de ser actos aislados, estos crímenes se coordinaron y cometieron de conformidad con las políticas del Estado, con el conocimiento y apoyo del Gobierno. [...] El presidente Maduro y los ministros del Interior y de Defensa tenían conocimiento de los crímenes. Dieron órdenes, coordinaron actividades y suministraron los recursos [...] en virtud de los cuales se cometieron los crímenes».

Si hablamos de los pueblos originarios —que tanto le preocupa—, podríamos hablar de lo que es la franja sur del Orinoco —donde están los tres Estados: Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro— y de la masacre de Musupa, de la masacre de Cumaná y de Cupey, de la masacre del Parque Nacional Canaima, de las masacres de Warao, de Delta Amacuro... Bueno, así podríamos seguir haciendo una larga lista de miles de indígenas que han tenido que emigrar —por cierto, a Brasil, de la que hablaremos después— porque son perseguidos, matados y torturados sistemáticamente por los criminales de Maduro. Nada que hablar con este señor. Solo pedir que se entregue a la justicia internacional para que sea juzgado con todos sus cabecillas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Coello de Portugal.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, escuchar la necesidad de autocritica en el punto anterior, oír la necesidad de no permitir injerencias u oír hablar a Podemos de democracia en Venezuela es sencillamente un oxímoron. Lo mismo que hacerlo Podemos del Estado de derecho, de las reglas de juego, del derecho a la propiedad o, sencillamente, de la libertad. El daño que ha hecho Podemos a Venezuela no se olvidará jamás. Su contribución a hacer de Venezuela un Estado fallido y ocupado por un dictador y por grupos irregulares vinculados con el narcotráfico y el terrorismo internacional, su contribución a la actual y profundísima crisis monetaria —denunciada hasta por Naciones Unidas por la señora Bachelet—, hacen de esta iniciativa una absoluta incoherencia que solo busca blanquear su posición, blanquear su conducta en esa nación hermana.

Señorías, los lazos, los vínculos políticos y financieros de Podemos con la dictadura venezolana son una evidencia cuyo último capítulo son las declaraciones judiciales del exjefe de los servicios de inteligencia venezolanos. El clima político en Venezuela sigue siendo de prisión y de persecución política porque las torturas, la persecución política y el acoso contra la disidencia no han cesado en ningún momento. Además, no se han convocado elecciones presidenciales —cosa exigida en el memorando y que se ha puesto de manifiesto— y hay más de trescientos prisioneros políticos en el país.

El bienestar del pueblo venezolano está en lograr su libertad, en el fin del régimen que los tiene sometidos a una terrible y compleja crisis humanitaria, que alcanza —según el último estudio Encovi, que se ha presentado hace unos días— hasta al 95 % de pobreza. Es decir, 9,5 de cada 10 venezolanos viven en la pobreza desde hace veinte años. Por otra parte, señorías, la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce a través del voto, y el pueblo venezolano ya se autodeterminó y decidió la salida de Maduro, porque está bajo el secuestro de este régimen criminal que se niega a entregar el poder, y todo ello sostenido con las armas y la violencia.

El diálogo no puede ser, señorías, un instrumento para que Maduro compre tiempo; cada minuto que él gana en el poder significa más hambre, significa más muerte, significa más presos políticos. El diálogo solo puede ser para sacar al dictador del poder y, por eso, son necesarias unas elecciones democráticas, unas elecciones libres y unas elecciones justas. Y para eso hace falta, nada más y nada menos, un Consejo Nacional Electoral independiente; hace falta un cronograma de elecciones libres, justas y verificables; hace falta una participación activa de todos los partidos políticos, con un restablecimiento de la diligencia natural y el uso de los símbolos y los colores partidistas, el cese de las inhabilitaciones, el enjuiciamiento de los dirigentes políticos y el restablecimiento pleno de sus derechos a la participación política, y la observación electoral, nacional e internacional, calificada en todas las etapas del proceso y en las diversas fases del ciclo electoral.

Señorías, las últimas noticias respecto de que el señor Borrell ignoró al personal del Servicio Europeo de Acción Exterior sobre la misión electoral de la Unión Europea en Venezuela, que decía que la misión iba a legitimar el régimen de Maduro y que iba a manchar la reputación de las misiones de observación electoral de la Unión Europea, no van a ayudar nada en este proceso.

Por todos estos motivos, el Grupo Parlamentario Popular no puede apoyar esta iniciativa política. Hemos visto que el Grupo Socialista ha intentado, con sus tres puntos de adición, mejorar la iniciativa, pero, en la medida en que lo que se vota es el texto de Podemos con la adición del Grupo Socialista y no las medidas del Grupo Socialista, que son un poco más razonables, pues no podemos votar favorablemente esta iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Echániz.

Cierra el debate del grupo proponente, que debe decirme si acepta o rechaza las enmiendas presentadas.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Acordamos una transaccional, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Están preparando una transaccional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 37

— EN APOYO Y SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO BRASILEÑO EN SU LUCHA POR LA VIDA, LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE Y DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS. PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPUBLICANO Y PLURAL. (Número de expediente 161/003271).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición en apoyo y solidaridad con el pueblo brasileño en la lucha por la vida, la protección y la defensa del medio ambiente y de las instituciones democráticas.

La presenta el Grupo Parlamentario Republicano y se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Interviene para su defensa, por parte del Grupo Republicano, la señora Carvalho Dantas por cinco minutos.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Para mí es un enorme orgullo defender esta PNL del Grupo Parlamentario Republicano. Tengo que decir desde el inicio que hemos aceptado las enmiendas del Grupo Socialista, y desde ahora pido el voto a favor de los grupos de esta Comisión.

Un informe asegura que la estrategia inicial del Gobierno británico en la pandemia fue un fracaso histórico y multiplicó las muertes. Una Comisión del Parlamento británico publicó hace nada, unos días, un documento que señala que la Administración de Boris Johnson solo buscó la inmunidad de rebaño. Y con la inmunidad de rebaño, en Brasil, el presidente de extrema derecha, Jair Bolsonaro, está haciendo lo mismo hasta hoy, y ya son 601 000 muertes en Brasil por el coronavirus. Por eso y mucho más, durante estos mil días del Gobierno de extrema derecha de Bolsonaro hay 138 peticiones de *impeachment*, que fueron enviadas al Congreso brasileño y que fueron firmadas por 1550 personas y más de 550 organizaciones brasileñas. Esto es un récord absoluto en mi país.

El Gobierno del actual presidente de extrema derecha, Jair Bolsonaro —que, por cierto, tiene su alianza en el Estado español, en España, con el partido de extrema derecha, VOX—, su Gobierno y la crisis del Gobierno del modelo neoliberal han dado lugar a cifras absolutamente asombrosas en Brasil. Hay 14,7 millones de personas en riesgo de pobreza extrema; 14,4 millones de personas están desempleadas, casi 20 millones de personas hambrientas; y, como he dicho antes, 601 000 muertes, datos de hoy; de hecho, he actualizado la PNL y está en el dossier que he hecho de 57 páginas, que encontrarán todos los grupos parlamentarios en sus despachos esta misma semana.

A estas cifras que acabo de decir, debe sumarse que la cesta básica en Brasil subió el 34 % en los doce últimos meses, lo que conlleva que el 41 % de la población brasileña se encuentre en situación de hambre o de inseguridad alimentaria. Voy a dar dos datos escalofriantes: un niño con malaria y desnutrición, un niño indígena yanomami con malaria y desnutrición de ocho años y pesa doce kilos. Otro dato, otra fotografía: colas enormes de personas para comprar huesos en los supermercados. Son las dos imágenes se simbolizan el Gobierno de la extrema derecha de Jair Bolsonaro.

Amnistía Internacional Brasil batió un record este año con el Gobierno de extrema derecha de Jair Bolsonaro: desde el 2019 ha hecho treinta y dos campañas —treinta y dos, es un récord absoluto para Amnistía Internacional— debido a las situaciones en que el Gobierno de extrema derecha de Jair Bolsonaro ha llevado a cabo acciones genocidas. Invito a todas las parlamentarias a leer el informe de Amnistía Internacional que se llama *1000 días sin derechos: las violaciones del gobierno Bolsonaro*.

Los profesionales de salud de Brasil denunciaron a Bolsonaro por genocidio y crimen contra la humanidad ante La Haya. De hecho, una coalición de sesenta entidades pide la condena de Jair Bolsonaro por su manejo de la pandemia, por ignorar las pautas para frenar la pandemia y porque implementó políticas de exclusión contra los pueblos indígenas. La Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil pidió a la Corte Penal Internacional que investigue al ultra Bolsonaro por su política antiindígena que califican como genocidio y etnocidio.

Bajo el mandato de Bolsonaro, la deforestación de la Amazonía alcanza niveles altísimos, son los más altos desde hace más de una década y es que un 40 % de la Amazonía está en riesgo de convertirse en una sabana. Hay récord de deforestación en una década y en el último año la deforestación de la selva se igualó geográficamente a El Líbano, creciendo un 9,5 %, todo esto impulsado por las políticas ecocidas, etnocidas y genocidas de Jair Bolsonaro.

Está aún llevando a cabo un plan estratégico genocida Jair Bolsonaro. Es el plan contra los pueblos indígenas, contra los quilombolas, las personas afrodescendientes, las comunidades campesinas, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 38

pueblo pobre de Brasil. La deliberada falta de compra y distribución de vacunas ha contribuido a ampliar las desigualdades sociales en Brasil.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego, señora Carvalho, que vaya acabando.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Voy acabando, presidente.

La falta de acción del Gobierno de extrema derecha de Jair Bolsonaro en la pandemia ha perjudicado a pueblos indígenas, a comunidades campesinas, a afrodescendientes.

Acabo diciendo que la extrema derecha en Brasil ha aumentado exponencialmente más de 600 % —esto también consta en el dossier— el *hate speech*, el discurso del odio, los asesinatos y las violencias en Brasil. Todo esto está siendo investigado en una comisión parlamentaria en el Senado brasileño, con la cual desde aquí...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, cierre ya su intervención.

La señora **CARVALHO DANTAS**: ... pido solidaridad entre el Congreso de los Diputados de España y el Senado brasileño.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carvalho.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender su enmienda por tres minutos, tiene la palabra la señora Alonso.

La señora **ALONSO SUÁREZ**: *Grazas*, presidente.

Boa tarde, señorías. Más de quince millones de brasileños son hoy descendientes directos de españoles emigrantes. La colonia española en Brasil reúne cerca de 133 000 personas, y la brasileña en España tiene en torno a 130 000 residentes. Brasil es también la principal potencia a escala global de Iberoamérica y una región prioritaria. Se trata de la duodécima economía más grande del mundo por volumen de PIB. Además, se posiciona para España como uno de los principales socios estratégicos fuera del marco de la Unión Europea. Estos vínculos humanos y económicos refuerzan nuestra preocupación por la situación del país. La COVID-19 ha alterado el orden económico y social y provocado un impacto sin precedentes en la economía global golpeando más duramente a los más vulnerables. En el caso de Brasil, la pandemia reveló la arraigada desigualdad de su sociedad y afectó de manera desproporcionada a las comunidades más empobrecidas, como decía la proponente, y que, históricamente, estaban discriminadas, como la población indígena, los afrodescendientes, mujeres y residentes de la periferia, entre otras. Por ello, sigue siendo necesaria, todavía y más que nunca, la lucha decidida contra la COVID, basada en la preservación de la vida, primero, la cooperación científica, por favor, científica, la solidaridad y la protección de los derechos de los más vulnerables.

En el Grupo Parlamentario Socialista creemos necesario que se respeten y se garanticen los derechos humanos y los principios democráticos de la ciudadanía brasileña. Un informe del Instituto Variedades de Democracia, vinculado a la Universidad de Gotemburgo en Suecia, decía que Brasil era el cuarto país que se había alejado más de la democracia en 2020 en un ranquin de 202 países analizados, solo tras Polonia, Hungría y Turquía. La defensa de la democracia y del Estado de derecho implica la defensa de la libertad como valor fundamental. Nosotros defenderemos en la acción exterior la promoción de todas las libertades que garanticen el funcionamiento democrático, la libertad de expresión, de opinión, de asociación, de prensa. Además, el territorio de Brasil, a su vez, tiene un valor ecológico y natural incalculable y la preservación de este es esencial para todo el planeta y su previsible influencia en la degradación sobre el resto de los ecosistemas terrestres. Para los socialistas es, sin duda, una prioridad que el hogar de pueblos indígenas y del 80 % de la biodiversidad del mundo sea protegido de la explotación desmedida y descontrolada, objetivo este recogido en la Estrategia de Acción Exterior Española 2021-2024. Como decía la proponente, hemos presentado esas enmiendas con un simple fin, el de llegar a mayores consensos. El Grupo Parlamentario Socialista y este Gobierno siempre apoyarán las democracias que impulsen iniciativas de avance y mejora de la calidad democrática y pongan a las personas en el centro de sus políticas; democracias que garanticen prosperidad económica pero, a la vez, igualdad, libertad, justicia social y, por supuesto, el derecho a la salud y a la atención sanitaria. El pueblo brasileño se merece todo nuestro apoyo, nuestro trabajo y nuestra solidaridad.

Grazas. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 39

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso.

Para fijar posición, en turno tres minutos, intervienen los portavoces comenzando por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señor Iñarritu, tiene la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Solamente para decir que votaremos a favor, como no podría ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iñarritu, muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Yo también seré breve. Nosotros también apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Granados. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*.

Seré breve, pero mi intervención será un poco más larga que las que me han precedido. En esta PNL se da muchísima información. Es una PNL muy densa, sinceramente, trata muchísimas cuestiones y todas nos llevan a la misma conclusión, la preocupante deriva que vemos en la situación en Brasil, acrecentada tras la pandemia. Yo le agradezco el dossier que ha dicho que encontraremos en nuestro despacho, que leeré con atención, y votaremos a favor, como no puede ser de otra forma.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Es evidente que la moción que presenta mi compañera María Carvalho Dantas no es ni podría ser una moción contra la república hermana de Brasil. Al contrario, es una moción en defensa de millones y millones de brasileños y brasileñas, que seguramente están padeciendo a quien ha sido uno de los peores presidentes de su historia. Es verdad que Jair Bolsonaro no es un presidente cualquiera. Es una de las expresiones quizás más siniestras de un proyecto político y de un proyecto económico que solo se pueden abrir camino con la violencia y con la mentira y a los que cada vez más les sobra la democracia.

Bolsonaro nunca negó su admiración por Augusto Pinochet y nunca negó su admiración por el golpe ilegal de 1964 que acabó con el Gobierno democrático de João Goulart en su propio país. Ya en 1999, antes de ser presidente, dijo que su proyecto político y económico no podía imponerse mediante el voto, que exigía una guerra civil y hacer lo que el golpe de 1964 no había hecho, asesinar a treinta mil personas. Desde entonces, Bolsonaro no ha dejado de sentirse abiertamente en guerra contra sus adversarios y contra su propio pueblo. Enumero: asesinato de Marielle Franco; la infame guerra judicial que encarceló y despojó ilegalmente de sus derechos políticos al presidente Lula; la devastación de la Amazonía; los asesinatos de indígenas y de personas negras pobres; las más de tres mil mujeres asesinadas en 2019; el aumento de la desigualdad y la pobreza; los homenajes a antiguos torturadores; los ataques a la prensa y al Tribunal Supremo; los discursos de odio contra las personas LGTBI; los seiscientos mil muertos por su desidia en la gestión de la pandemia. Nada de eso es ajeno a lo que Bolsonaro encarna, a los odios de un personaje psicopático que llegó a decir «mi especialidad es matar». Ningún presidente del mundo, ni siquiera el caligulesco Donald Trump, llegó a difundir tantas falsedades y mentiras para ocultar sus tropelías.

Pero quiero decir que detrás de todo esto no hay solamente un personaje enajenado que se reconoce admirador de Hitler, hay un proyecto de concentración de poder económico y de saqueo de las mayorías sociales, como lo hubo con Videla, como lo hubo con Pinochet o como lo hubo con Franco. Hoy, Bolsonaro y sus hijos, miembros de la Fundación Disenso, de VOX, están acusados de graves casos de corrupción. Hoy, toda la cúpula económica de su Gobierno, desde su ministro Paulo Guedes hasta el director del Banco Central, pasando por varios empresarios investigados por la creación masiva de *fake news*, han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 40

sido pillados en los Pandora *papers* como evasores fiscales. Lean las denuncias de gente como Guilherme Boulos, Manuela D'Ávila, Jean Wyllys, movimientos de derechos humanos, periodistas independientes. Tanto Bolsonaro, como Trump, Uribe y nuestras propias extremas derechas no son una expresión política más, son la encarnación más acabada de las políticas de odio y corrupción que el capitalismo desbocado de nuestro tiempo lleva en las entrañas. A ese proyecto económico, cada vez más violento —repito— y mendaz, la democracia le sobra y está dispuesto a todo para saciar su codicia y engordar los beneficios de unos pocos.

Que la denuncia, pues, señorías del bolsonarismo y de sus crímenes, anticipe su declive definitivo. Que el pueblo brasileño, que nos escucha, sepa que no está solo y que sepa también que, en su batalla por la democracia, por las libertades y por los bienes comunes, somos muchos los que hoy decimos, como ellos mismos nos enseñaron, *ninguém solta a mao de ninguém*. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González Coello de Portugal.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias, señor presidente. Con la venia.

En primer lugar, quiero expresar nuestro amor y nuestro cariño por ese pueblo trabajador y alegre que es Brasil.

Realmente, por lo que he oído aquí creía que estábamos hablando de Venezuela, de Cuba o de Nicaragua. Pero no, parece ser que no. En el primer punto de esta exposición de motivos detallada, que yo me he leído, habla de mil días de pobreza, de muerte, de hambre, de pérdida de derechos e inflación y habla de que la cesta ha subido un 34% en los últimos doce meses. ¿Sabe usted cuál es la inflación interanual de Venezuela este año? Un 1984%. Y la inflación acumulada es de 415,7%. Deja en ridículo la situación. Es más, comparado con Venezuela, Brasil va muy bien, por hablar de un país de la región. La renta básica en Venezuela es de 1,74 dólares al mes. ¿Sabe cuál es el umbral de pobreza marcado por el Banco Mundial? Es 1,75 dólares al día. ¿Sabe cuál es la renta básica en Brasil? Es 213,7 dólares al mes; es decir, un venezolano tiene que trabajar 122 meses para ganar lo que gana una renta básica en Brasil. Yo creo que los brasileños, comparados con otras naciones, están bastante bien.

Y nos mencionan al actual ministro de Economía de Brasil, que fue funcionario de la dictadura chilena de Pinochet. Oiga, aquí ha habido miembros de Podemos que han sido viceministros del Gobierno del prófugo Correa, que han estado trabajando con el Gobierno de Correa ocho años, y nosotros no decimos nada. Esto es un caso de injerencia. Allá ustedes. ¿Y si hablamos de las injerencias de Castro y de Chávez en otras naciones?

Sigamos. Después nos hablan de los informes de Amnistía Internacional, de racismo, de los discursos antiderechos. Dice que es un discurso contra los derechos humanos decir en Naciones Unidas que es un hombre temeroso de Dios. ¿Eso es un discurso contra los derechos humanos?

¿Defender la libertad y la democracia es ir en contra de los derechos humanos? De los que ustedes se quieren inventar. ¿Defender la vida desde su concepción hasta su muerte natural es ir en contra de los derechos humanos? No lo creo. Niega usted que es un éxito que 1500 personas firmen un *impeachment* en una nación brasileña donde viven millones y millones de brasileños. No estoy para nada de acuerdo.

Luego nos habla de un dato del año 2004 de una web, y dice usted que este señor por eso es de extrema derecha, radical, nazista. Yo creo que no se sustenta. Mire, la justicia funciona en Brasil, y la prueba de eso es que el presidente de la comisión de investigación del Senado ordenó la prisión del exdirector de logística del Ministerio de Sanidad. Cuánto nos gustaría que a todos los miembros del Gobierno que han mentido los hubiesen metido en prisión. Parece ser que ahí funciona mejor la democracia de lo que funciona aquí, porque aquí nos mienten sistemáticamente. Dicen que ha sido nefasta la gestión de la pandemia, y aquí, en las respuestas escritas, cada vez que preguntábamos nos decían que la culpa era del comité de expertos, que luego resultó que no existía. Veo lo que está pasando en Brasil —un señor que se va a presentar a un proceso electoral, que nadie discute; repito: que nadie discute— y veo lo que ha pasado en España, y me sorprende que usted vea tan mal a Brasil y no vea tan mal a España.

Y habla de racismo. El 68% de los presos cubanos son negros. No existe nación más racista con los afrodescendientes que Cuba. Habla de la deforestación, de 2,5 millones de hectáreas quemadas en Brasil. En el mismo año, 6 millones quemadas en la Bolivia de Evo Morales, por no hablar de la franja sur del Orinoco, de la que ya he hablado antes. Y no le vuelvo a enumerar los delitos sistemáticos del Gobierno de Maduro contra las poblaciones indígenas. Al revés de lo que dicen, yo creo que el Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 41

de Brasil lo está haciendo sustancialmente bien y se va a enfrentar de manera democrática, sin que nadie internacionalmente cuestione ese proceso electoral, a las urnas, para que sea lo que el pueblo brasileño quiera. No es lo que podemos decir de Nicaragua ni de Cuba ni de Venezuela, etcétera, etcétera.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Coello de Portugal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Jiménez-Becerril.

La señora **JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**: Tengo que reconocer, señorías, que no deja de sorprenderme el empeño que ponen los firmantes de este informe en defender los derechos humanos de manera tanto selectiva como desmemoriada. Dicen ustedes en el *petitum* de este informe que se solidarizan con el pueblo brasileño en su lucha por la vida, la protección y las instituciones democráticas, y nos parece muy bien, porque, de hecho, el Partido Popular lleva años defendiéndolas en cualquier lugar del mundo, pero también lo hacemos, y con firmeza, en España, donde esos valores están muy deteriorados desde que este Gobierno llegó al poder apoyado en socios como Bildu, que no respetan ni la protección ni la vida. Y de eso sabe mucho la diputada Aizpurua, cuando señalaba desde su periódico a posibles objetivos de los terroristas de ETA, que cometieron durante cincuenta años crímenes de lesa humanidad. Estoy oyendo aquí hablar, señor Pisarello, de crímenes de lesa humanidad. Lo pone aquí. **(Muestra un documento)**. ¿Votarían ustedes, toda esta extrema izquierda, a favor de una proposición sobre crímenes de ETA de lesa humanidad si la llevo al Congreso, al hemiciclo? Yo les digo que ustedes la votarían en contra, como lo hicieron con la de las humillaciones de las víctimas del terrorismo. **(Aplausos)**.

Quienes presentan esta PNL piden respeto a las instituciones democráticas en Brasil, y ellos, mientras, apoyan a quienes en Cataluña se alzaron contra estas y siguen repitiendo que lo volverían a hacer, mientras el Gobierno los indulta. Nosotros sí que condenamos todas las violencias, pero no a la carta y cocinadas por grupos políticos que no condenan la violencia de los CDR. Mucho hablar de supremacismo en esta PNL, cuando en Cataluña tenemos ejemplos de insultos supremacistas de los líderes catalanes. Recuerden cuando Torra nos llamaba a los españoles bestias con errores genéticos. Empiecen por defender los derechos humanos de todos los españoles en Cataluña y, entonces, tendrán más credibilidad para traer este informe aquí. Permítanme que les diga que esa pasión en defender fuera de casa lo que aquí pisotean se me antoja bastante hipócrita.

Piden también en esta PNL que nos solidaricemos con los trabajos realizados por el Senado brasileño en su comisión parlamentaria de investigación de la COVID. Pero no fueron ustedes tan solidarios cuando votaron en contra de la comisión de investigación para investigar la COVID en el Senado de España. Que se investigue en Brasil, pero no en España, que a Sánchez hay que cubrirlo frente a la gestión de la pandemia, el caso Ghali o cualquier asunto mayor o menor que le incomode. Qué socios más leales tiene el presidente y más desleales tenemos los españoles. Cuando hablan de protección del medio ambiente en la Amazonia, mi grupo coincide con su preocupación, pero la destrucción existe desde hace décadas; concretamente, entre 2005 y 2008 se presentaron los peores datos de extinción de la floresta amazónica y, mira por dónde, bajo presidencia del presidente Lula y no del actual Bolsonaro. Destruir la Amazonia, señorías, no es solo de derechas, como ustedes nos quieren hacer creer, porque, según recoge el diario *El País* en su artículo *La fiebre del oro arrasa en la Amazonia venezolana*, el furor por el metal precioso, estimulado por Nicolás Maduro en una región controlada por mafias, sindicatos y grupos guerrilleros, deja un saldo de deforestación y violencia alarmante, siendo Venezuela responsable del 85% de la minería ilegal del pulmón de la Amazonia. Pero, claro, a Venezuela no se le toca porque allí gobierna un dictador de izquierdas, que tiene aterrorizado y empobrecido al pueblo venezolano pero, ustedes, señorías, callan, al igual que frente a la más flagrante violación de derechos humanos en Cuba.

Voy terminando. Por tanto sectarismo y omisión frente al dolor de ciudadanos sometidos al comunismo, a la corrupción, a la miseria y a la violencia en América Latina, por esa miopía ideológica, incapaz de reaccionar frente a narcoestados como Venezuela, donde la vida humana vale menos cero; por tanta hipocresía legislativa, votaremos en contra de este informe, pero seguiremos trabajando a favor de la defensa de los derechos humanos...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vaya acabando.

La señora **JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**: ... y apoyando a los ciudadanos que no tienen libertad para elegir a sus gobernantes, como sí han hecho los brasileños, que eligieron masivamente a Bolsonaro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 42

y que cambiarán de presidente si pierden la confianza en él, pero los cubanos, los venezolanos y los nicaragüenses no lo pueden hacer, porque tienen a los líderes opositores encarcelados y falsamente tachados de terroristas, con elecciones amañadas y con la mayoría de la población silenciada.

El señor **PRESIDENTE**: Cierre ya, por favor.

La señora **JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**: Termino. Creo que hoy no estaríamos aquí con esta PNL si quien gobernase en Brasil fuera Lula, dudo que estuviéramos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jiménez-Becerril. **(Rumores)**. Por favor, mantengan silencio. Cerramos el debate preguntando al grupo proponente si acepta o rechaza la enmienda.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Aceptamos la enmienda del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Es decir, que se votará en sus términos.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Se votará en sus términos.

Ha quedado clarísimo quiénes están a favor de Bolsonaro. ¡Fuera Bolsonaro!

— RELATIVA A LA CRISIS HUMANITARIA EN AFGANISTÁN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/003108).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última proposición, la número 15, relativa a la crisis humanitaria en Afganistán. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Plural y a la que se había presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, que se ha retirado, de manera que el Grupo Parlamentario Socialista ya no es enmendante y pasará a intervenir en último lugar.

En primer lugar, interviene para la defensa de la proposición el Grupo Plural. Tiene la palabra la señora Illamola por un tiempo de cinco minutos.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Gràcies, senyor president.*

Junts per Catalunya hemos registrado esta PNL porque realmente los hechos de este verano y la actual situación de Afganistán nos parecen muy preocupantes, como ya se ha puesto de manifiesto en otra PNL que ha presentado el Partido Socialista. En su comparecencia del 30 de agosto, el ministro de Exteriores nos dijo que la primera fase de evacuación había terminado, y que se iniciaba una segunda fase, de la que no nos dio más detalles por temas de seguridad. Celebramos que estén llegando algunos aviones que están evacuando a distintas personas pero, como dijimos ya en ese momento, no sabemos qué personas serán o cuáles son ahora las prioridades y los criterios, por lo que tenemos muchas dudas que no nos resuelven. Lo que sí sabemos de forma totalmente cierta es que en Afganistán hay necesidades a las que la comunidad internacional y el Gobierno de España, al que podemos instar, pueden ofrecer soluciones, tanto para las personas que permanecen en el país como para las personas que lo han abandonado por distintas vías. Es ahí donde se enmarca nuestra PNL, en proponer soluciones.

Son muchas las personas que han abandonado Afganistán, todos lo sabemos, y son muchas también las que desean hacerlo, y debemos ser conscientes de los distintos colectivos en riesgo. Se ha hablado antes de mujeres y niñas, pero no podemos olvidar al colectivo LGTBI, a los periodistas, activistas, juezas, políticas, y debe evitarse que, ante la ausencia de vías regulares para salir, caigan en mafias de tráfico de personas. Por ello, en primer lugar, proponemos que se adopten medidas para que las personas que lo deseen puedan salir del país y entrar en un país de la Unión Europea de forma regular. Para ello, consideramos que la aplicación del artículo 25 del Código de Visados puede ser una fórmula que facilite la expedición de visados humanitarios, y Amnistía Internacional, por ejemplo, ha instado a crear corredores humanitarios, igual que la Comunidad de Sant'Egidio, que tiene experiencias en el caso del conflicto sirio, por ejemplo.

En segundo lugar, proponemos que no se considere Afganistán un país seguro —creo que no hace falta entrar en detalles de por qué—, y eso comporta problemas para las personas que ya han salido del país. Es decir, proponemos que se suspendan los procesos de deportación que hubiese pendientes en línea con una propuesta de Amnistía Internacional. También comporta y proponemos que se dé una respuesta rápida y positiva, tanto a las personas que han sido evacuadas y están tramitando solicitudes de protección internacional —esta propuesta reitera la línea del Ministerio del Interior, que ha adoptado el compromiso de garantizar protección internacional— como a las personas que salieron del país hace tiempo y tienen pendiente de resolución las autorizaciones de residencia y de trabajo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 43

En tercer lugar, proponemos que a los jóvenes que se han quedado en el país podamos ofrecerles becas de estudio y de formación profesional para que no vean mermado su desarrollo académico y puedan salir con fines educativos.

En cuarto lugar, proponemos que se contribuya al país mediante ayuda humanitaria, tanto directa como multilateral, para evitar una crisis humanitaria mayor. Se trata de una medida que pretende ayudar a las personas que han permanecido en el país.

En otro orden de cosas, proponemos la preservación del patrimonio artístico y cultural, promoviendo la persecución internacional de los delitos contra el patrimonio artístico y cultural, entre ellos el tráfico internacional de bienes artísticos, y ello se propone porque tenemos la experiencia del genocidio cultural que se perpetró por el régimen talibán en 2001.

A nivel de la Unión Europea proponemos que España inste a la aplicación de la directiva de protección temporal y a la reforma de la regulación de Dublín, en el sentido de que distribuya la presión migratoria entre los distintos Estados miembros.

Por último, y como habrán podido ver al leer la proposición no de ley, se insta al Gobierno a apoyar a la oposición democrática afgana para que se organice en defensa de los derechos humanos.

Señorías, el conflicto en Afganistán está vivo, se ha dicho ya en la anterior proposición no de ley, y no podemos olvidarlo porque ya no sea la primera noticia de la prensa. También debemos dar una respuesta a las manifestaciones de acogida que ha expresado buena parte de la ciudadanía.

Esta es nuestra propuesta de proposición no de ley. Esperamos que puedan apoyarla, que se sumen a la misma, y propondremos votación separada de los distintos puntos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.

A continuación, intervienen los distintos portavoces de los grupos parlamentarios por un turno de tres minutos, comenzando por Euskal Herria Bildu. Señor Iñarritu, tiene la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Como ya hemos tratado sobre este tema en una proposición anterior, únicamente señalaré que votaremos a favor de todos y cada uno de los puntos presentados por Junts per Catalunya.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, interviene la señora Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Es una proposición no de ley muy buena y pertinente. Como tengo poquísimo tiempo, me gustaría centrarme en tres de sus nueve puntos, porque para mí es muy importante recalcar esas peticiones, como por ejemplo la de impulsar la creación de un corredor humanitario que pide la diputada. Para nosotras es urgente que el Estado promueva los corredores humanitarios y vías seguras para acoger a la población afgana. En este sentido, también quiero recordar que una de las enmiendas que el Grupo Republicano presentó en los últimos Presupuestos Generales del Estado fue aprobada con una partida de 4 millones de euros para cofinanciar ese corredor humanitario. También recuerdo que el Parlament de Catalunya aprobó una partida en esta línea a instancias de varias entidades.

El segundo tema que me gustaría centrar sería la aplicación del Real Decreto 1325, que traspone la Directiva 2001/55, porque la protección temporal no es una medida alternativa de asilo, sino un mecanismo excepcional y complementario que busca dar protección inmediata y evitar el colapso de los sistemas de asilo. Vale la pena también remarcar que la aplicación de la directiva a la situación actual de las personas refugiadas de Afganistán está plenamente justificada desde cualquier punto de vista, en nuestra opinión. Sin duda, si es acompañada —y debe ser acompañada— de voluntad política y también de solidaridad, será un instrumento que permitirá brindar la respuesta inmediata que la extremísima gravedad de la situación requiere.

El último punto que quiero recalcar es facilitar y promover la respuesta rápida y positiva de las resoluciones de protección internacional, residencia, etcétera. En el Estado español —es bueno decir esto— viven personas afganas beneficiarias de protección internacional que han solicitado la extensión familiar que permite la Ley de Asilo. De hecho, tenemos conocimiento de que muchas de estas familias fueron al aeropuerto de Kabul y desgraciadamente no tuvieron oportunidad de ser evacuadas. Las entidades de primera acogida han enviado al ministerio varios listados de personas refugiadas en España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 44

con extensión familiar tramitada o en proceso de tramitación, para intentar traer a sus familias. También incluyeron familias en estado de enorme vulnerabilidad, con vínculos con solicitantes de asilo refugiados que ya se encuentran en España. Es urgentísimo resolver las extensiones familiares.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Calvalho.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente.

Seré breve también. Por una parte, porque creo que mi compañera Lucía Muñoz ya expresó nuestra posición en la otra PNL y porque, en definitiva, ya hemos hablado de este tema hoy. En todo caso, creo que es satisfactorio ver la relevancia que se le está dando en esta Comisión y en este Congreso de los Diputados a una cuestión tan importante como es la crisis en Afganistán. Creo que es positivo que vengan diferentes iniciativas y también lo es el amplio consenso de los demócratas, de las fuerzas democráticas alrededor de la necesidad de combatir claramente esta crisis de refugiados de formas diametralmente opuestas a como se ha hecho en otros contextos y situaciones, como pudo ser el conflicto en Siria o tantos otros como hemos visto, particularmente en Oriente Medio.

Más allá de eso —creo que lo hemos dicho ya—, tenemos que estar humildemente satisfechos de la respuesta inicial que se ha dado en los primeros días, en las primeras semanas de la crisis por parte del Estado español; entendemos que, de todas formas, queda trabajo por hacer. Estos mismos días, como saben, están llegando aviones. En todo caso, creo que hay cuestiones muy importantes, como es la activación del artículo 38 en lo que se refiere a la apertura de corredores, que es algo que se tiene que concretar en medidas en las próximas semanas. Sea como fuere, simplemente una reflexión. Hay una parte negativa que ningún demócrata puede negar a la vista de los hechos y de las consecuencias: que la política injerencista en clave militar, en clave de represalia y de revancha que se llevó en Afganistán después del 11-S no ha llevado —no a nosotros y nosotras, ni siquiera a un equilibrio de paz en el conjunto del mundo, sino particularmente a los afganos y a las afganas— a una situación mejor.

Más allá de eso, nos parece una PNL correcta, adecuada, necesaria y, por lo tanto, desde el Grupo Confederal de Unidas Podemos la apoyaremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Con la venia de la Presidencia, y ya brevemente, porque hemos debatido esta tarde sobre Afganistán y por la hora que es, de los nueve puntos que nos acabamos de enterar que se van a votar uno por uno podríamos apoyar alguno, luego veremos, pero no todos, porque en el fondo son medidas que provocarían un llamamiento a que la población afgana abandone su país y se venga para Europa. También nos parece de una enorme hipocresía que Junts se preocupe por los derechos humanos en Afganistán cuando son copartícipes de su violación en Cataluña frente a todo lo que huele a España.

En cualquier caso, como digo, esperaremos a ir punto por punto en las votaciones.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor del Valle.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Mucha gracias, señor presidente.

Esta intervención en esta última iniciativa de esta tarde les confieso que es extraña, ya que se articulan discursos completamente contradictorios en función de la ideología que tiene cada uno. Me voy a centrar en algo que me llama poderosamente la atención: la defensa de un miembro de la Mesa del Congreso de los derechos y libertades en otros países, cuando quiero recordar que en este país estuvo cerrado un Congreso, se secuestró la soberanía nacional y se impidió el trabajo de los diputados precisamente por los grupos que sostienen al Gobierno, y con una declaración de inconstitucionalidad, por lo cual, señorías, a lo mejor hay que mirar un poquito adentro a veces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 45

Centrándonos en la iniciativa, si este grupo parlamentario se guía por la estrategia de los grupos de la izquierda, es muy fácil votar que no. Si ustedes observan lo que ha pasado aquí esta tarde, esta es la estrategia: cuando las dictaduras y los problemas afectan a gobiernos que son de izquierdas, rápidamente la izquierda los defiende. Pero no lo voy a hacer. Me resultaría fácil criticar que la iniciativa en parte es sectaria; sectaria porque no dice la verdad. Yo prefiero entender que son olvidos, porque no solamente las comunidades laicas o la Iglesia protestante se preocupan por Afganistán. Yo quiero recordar el papel importante de Cáritas y del Papa Francisco, ese al que tanto les gusta citar a veces, y que han reclamado soluciones en Afganistán. Además, cuando se habla de los colectivos, se olvida del colectivo cristiano, que está perseguido duramente en estos momentos por los talibanes.

Y me sería muy fácil criticar a este Gobierno. Yo quiero recordarles algo: Sánchez, cuando estaba en la oposición, por dos días que tardó Mariano Rajoy en fijar posición sobre Siria pidió prácticamente la dimisión del Gobierno. Pues bien, Sánchez estuvo de vacaciones tres días, utilizó el plasma, apareció con las zapatillas —aquel espectáculo bochornoso— en tanto en cuanto se resolvía el problema de una forma favorable porque, si no, no hubiera aparecido, mientras todos los líderes políticos volvieron de vacaciones y dieron la cara en Europa. Al final, Biden nos ninguneó hasta que nos necesitó para traer los refugiados afganos a España, porque otros países de Europa sencillamente se oponían. En estos momentos, el papel de Borrell es irrelevante más allá de las cosas que dice, porque luego prácticamente no hace nada; como es irrelevante el papel de la política exterior de España. Pero, a pesar de todo eso, y como lo que nos importa realmente son los afganos y los problemas que en estos momentos tienen los afganos, que no son menores, les anuncio que, como se ha dicho, se va a facilitar la votación por puntos separados, pues prácticamente votaremos a todos que sí, excepto a aquellos que plantean un problema.

Yo quiero recordar que en la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores se comprometió a una serie de cosas, como por ejemplo a facilitar el número de personas que habían llegado a España, cómo se iba a producir el reparto, cuántas se iban a acoger y, en definitiva, cómo se iban a distribuir por Europa. Al final, en estos momentos Europa no sabe absolutamente nada más allá de que Von der Leyen nos felicitara y a los cuatro días manifestara que no había un plan de la Unión Europea para acoger a todas estas personas.

Es en esos puntos donde realmente, como no sabemos las cifras y, por lo tanto...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vaya acabando, señoría.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Acabo, señor presidente.

... el Partido Popular votará que no.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Suárez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme que hable un poquito desde el corazón, con una crítica constructiva, porque he perdido a compañeros y amigos vestidos de uniforme y aquí se les ha criticado. Creo que hay una auténtica ignorancia, por no decir negligencia, en las palabras de algunos diputados que hablan sentados desde aquí cuando ni siquiera han visto un grano de arena del desierto, cuando ni siquiera han visto un grano de arena de aquel lado.

Se invocó el artículo 5 del tratado de la OTAN para ir a Afganistán porque se había convertido en un nicho de terroristas. Sí, fue la OTAN; sí, fueron los militares; sí, fueron los españoles vestidos de uniforme, por supuesto que fueron, para que niñas como Fátima no crecieran en un nido de terroristas. Y la OTAN cumplió con su cometido; los militares españoles cumplieron con su cometido. Y se retiraban, y fueron los políticos de diferentes países —tienen que averiguar ustedes cómo se han desarrollado las misiones y cómo han cambiado de concepto—, entre otros de la Organización de Naciones Unidas, los que decidieron que había que permanecer allí, y la misión cambió completamente. Y permanecimos veinte años. Fátima nació en un país lleno de terroristas; Fátima creció con un poquito de libertad con la que pudo convertirse en una niña que estudió, con la que pudo convertirse en una niña que jugó e hizo deporte, con la que pudo convertirse en muchas cosas. Y a ustedes les digo, a algunos de aquí que critican a los militares, entre ellos a los soldados españoles, que miren lo que ha pasado cuando nos hemos retirado, cuando los políticos hemos decidido que había que retirarse de allí, y lo primero que tenía que retirarse eran los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 46

pilares fundamentales de la seguridad. Y Fátima ha tenido que venir a España porque sí, han sido los militares españoles, junto con otros militares y otros compatriotas de Exteriores y de la organización, los que han conseguido sacar a 140 000 hombres y mujeres, niños y niñas de Afganistán. Y sí, hemos sido los políticos los principales responsables de que abriéramos una jaula de piedra a las personas que viven en Afganistán, y de que ahora les hayamos arrinconado en un lugarcito de esa jaula y hayamos tirado la llave. Así que no, no echen la culpa a los militares; los militares solo fueron cuando intervinieron para que allí no hubiera terrorismo. Y cuando los militares se han retirado la seguridad se ha derrumbado, y cuando se derrumba la seguridad lo demás cae. Tomen nota para este país también, y siéntanse orgullosos del trabajo que han hecho esos militares españoles que han dejado allí a muchos compañeros para traerse, entre otras cosas, a pequeños corazoncitos de niños y niñas, de mujeres de Afganistán con los que compartiremos aquí y que seguiremos trayendo.

En esto les pido, por favor, un poquito de responsabilidad a algunos de los grupos que se encuentran aquí, que algunos de sus senadores o diputados van allí como si fueran don Quijote de la Mancha y ponen en riesgo y en peligro, entre otras cosas, a aviones como el que vino el otro día a España. Y algunos me miran sorprendidos.

Hemos retirado la enmienda porque queremos que se vote por puntos, porque hay puntos con los que estamos de acuerdo —ya hemos hablado con la proponente—, pero hay otros en los que no o nos vamos a abstener. Habría que recordar que muchos de esos puntos ya los está poniendo en marcha el Gobierno de España, este Gobierno de coalición. Unos puntos que, por ejemplo, en el ámbito de las competencias del Ministerio del Interior ya se están aplicando, y por tanto no son necesarios. Por una parte el Gobierno se comprometió a llevar a cabo una tramitación rápida y eficaz, que se solicita precisamente en esta proposición no de ley; rápida y eficaz para la solución de estas solicitudes de protección internacional. En este sentido, y dada la excepcionalidad de la situación, quiero recordar que el 13 de septiembre se instó...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora Cantera, vaya acabando.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Voy acabando.

... una instrucción relativa al procedimiento de protección internacional para las solicitudes presentadas por estos ciudadanos. Estamos de acuerdo también en la protección del patrimonio internacional, o en la protección de las mujeres y niñas. Sin embargo hay otros, como por ejemplo cambiar, a bote pronto, la consideración de un país y llevar a cabo deportaciones sin saber a quién se puede o no se puede deportar o, por ejemplo, apoyar a un supuesto grupo sin saber quién es ese supuesto grupo, porque enarbolar la bandera de la democracia ya la han enarbolado muchos que jamás defendieron la democracia.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantera.

Vamos a aclarar que se vota por puntos. Señora Illamola, ¿me confirma que se vota por puntos? **(Asentimiento)**. Perfecto. Tenemos que aclarar que la proposición no de ley número 13, sobre las relaciones trasatlánticas con Estados Unidos, se votará en sus términos.

Quedaba pendiente, en la número 17, saber si el Grupo Popular admitía la enmienda del Grupo Socialista. ¿Se admite? **(Asentimiento)**. De acuerdo, gracias.

Por favor, solicitamos dos minutos para aclarar los términos en que se va a votar todo, y reanudaremos. **(Pausa)**.

Continuamos, señorías, y por favor, vayan sentándose para que tengamos claro de dónde proceden los votos. **(Rumores)**.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a someter a votación, en primer lugar, los convenios internacionales, que iré leyendo.

En primer lugar, tenemos el Acuerdo de protección de las inversiones entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Socialista de Vietnam, por otra, hecho en Hanoi el 30 de junio de 2019.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 47

Acuerdo de protección de las inversiones entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Singapur, por otra, hecho en Bruselas el 19 de octubre de 2018.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Croacia para la protección mutua de la información clasificada, hecho en Zagreb el 15 de diciembre de 2020.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 1; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Canje de notas constitutivo de Acuerdo para la modificación del Convenio sobre transporte aéreo entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, hecho en Madrid el 29 de enero de 2020 y 23 de febrero de 2021.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República Socialista de Vietnam al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Estado de Catar sobre el intercambio y protección mutua de la información clasificada, hecho en Madrid y Doha el 30 de marzo de 2021.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 6; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad, hecho en Faro el 27 de octubre de 2005 y declaraciones que España desea formular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Convenio de nacionalidad entre el Reino de España y la República Francesa, hecho en Montalbán el 15 de marzo de 2021.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Convenio del Consejo de Europa sobre coproducción cinematográfica (revisado), hecho en Rotterdam el 30 de enero de 2017, así como declaraciones que España desea formular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Enmienda para la supresión del artículo 124 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecha en La Haya el 26 de noviembre de 2015.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Adenda al acuerdo entre el Reino de España y el Estado de Kuwait sobre supresión recíproca de visados en pasaportes diplomáticos, hecho en Sevilla el 3 de octubre de 2011.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 48

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos a votar las proposiciones no de ley. La primera proposición no de ley es la que figura con el número 12.º en el orden del día, relativa a la adopción de medidas urgentes en defensa de España frente a la agresión sufrida por parte de Marruecos en Ceuta. El texto se vota en sus términos con la autoenmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 13.º, proposición no de ley relativa al refuerzo de las relaciones trasatlánticas con los Estados Unidos de América. El texto se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 5; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley que figura con el número 14.º, sobre la situación de las mujeres y las niñas en Afganistán. El texto se vota en los términos de la transaccional que se ha repartido.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Ahora pasamos a la última que hemos tratado —votamos siguiendo el orden original—, es decir, proposición no de ley que figura con el número 15.º, relativa a la crisis humanitaria en Afganistán. Se va a votar por puntos y hay 9 puntos. Yo iré citando el punto, aunque no leeré el texto.

Punto 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el punto 1.

Punto 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el punto 2.

Punto 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 5; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el punto 3.

Punto 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 14; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el punto 4.

Punto 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el punto 5.

Punto 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 14; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el punto 6.

Punto 7.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el punto 7.

Punto 8.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

13 de octubre de 2021

Pág. 49

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el punto 8.
Punto 9.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 5; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el punto 9.
Pasamos al punto 16.º, proposición no de ley sobre condena a la represión ejercida por el régimen de Daniel Ortega y contra la detención del Premio Cervantes Sergio Ramírez. El texto se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Punto 17.º, proposición no de ley sobre la celebración del 12 de octubre en las embajadas de España en Iberoamérica. El texto se vota con la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.
Punto número 18.º, proposición no de ley relativa a impulsar el diálogo y negociación sobre Venezuela protegiendo el bienestar del pueblo venezolano y su soberanía. Se vota en términos de la transaccional que se ha acordado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 14; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Punto número 19.º, proposición no de ley en apoyo y solidaridad con el pueblo brasileño en su lucha por la vida, la protección y defensa del medio ambiente y de las instituciones democráticas. El texto se vota en los términos de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.
Se levanta la sesión.

Eran las ocho y treinta minutos de la noche.